



INFORME DE EVALUACION

“Reforzar la resiliencia y empoderar las mujeres jordanas y refugiadas sirias víctimas de violencia de género en Jordania ante la COVID-19 (2020/PRYC/001035)”

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

Associació Catalana per la Pau – Arab Women Association



**Preparado por Mireia Gallardo Avellan
Con el apoyo de Haifa Haidar y Sàgar Malé Verdaguer
Octubre 2023**

Tabla de contenidos

Listado de acrónimos	p.3
A. Introducción	p.5
B. Antecedentes y descripción de la evaluación	p.7
C. Metodología de la evaluación	p.12
D. Dificultades y limitaciones	p.16
E. Hallazgos principales y resultados	p.17
F. Recomendaciones	p.45
G. Anexos	
• G.1. Términos de referencia evaluación 2023	
• G.2. Revisión documental	
• G.3. Matriz herramientas evaluación	

Listado de acrónimos

ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	Associació Catalana per la Pau
AECID	Agencia Española de Cooperación al Desarrollo
AWO	Arab Women Association
CEDAW	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
DDHH	Derechos Humanos
EE	Equipo de Evaluación
E&M	Evaluación y Monitoreo
EPD	Educación Para el Desarrollo
FCCD	Fons Català de Cooperació al Desenvolupament
GFD	Grupos Focales de Discusión
JONAP	Plan de Acción Jordano para la Mujer, la Paz y la Seguridad
IRCKHF	Information and Research Center – King Hussein Foundation
MENA	Oriente Medio y Norte de África
MPS	Mujer, Paz y Seguridad
OCBs	Organizaciones Comunitarias de Base
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
ODS-5	Objetivo de Desarrollo Sostenible 5
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Naciones Unidas
RM	Red Mosawa
TdRs	Términos de Referencia
TD	Titulares de Derechos
TO	Titulares de Obligaciones

TR	Titulares de Responsabilidades
VdG	Violencia de Género

A. Introducción

A.1. Descripción de la evaluación: propósito y objetivos

El objeto de la evaluación ha sido el proyecto “Reforzar la resiliencia y empoderar las mujeres jornadas y refugiadas sirias víctimas de la violencia de género en Jordania ante la COVID-19” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), ejecutado del 23 de abril de 2021 hasta el 22 de abril 2023 en Irbid y Mafraq.

El promotor de esta evaluación fue la Associació Catalana per la Pau (ACP), quien promueve una evaluación final con el propósito de valorar si la acción ha sido relevante, el cumplimiento de los resultados y objetivos previstos, si el proyecto ha llegado a todas las personas y actores que se esperaban, indicaciones preliminares de impacto, la posible sostenibilidad y/o continuación del proyecto, el uso de los recursos y su transformación, las lecciones aprendidas y recomendaciones, entre otros.

El informe de evaluación final brinda a las organizaciones socias del proyecto información suficiente para emitir un juicio informado sobre el desempeño del proyecto, documentar las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones prácticas para mejorar el impacto y la sostenibilidad del proyecto en fases futuras.

A.2. Mensajes principales

Para la Arab Women Association (AWO): el proyecto ha respondido a las necesidades de las personas y comunidades objetivo proporcionando servicios muy necesarios a los grupos más vulnerables y contribuyendo a promover los derechos de la población jordana y refugiada siria en Irbid y Mafraq, específicamente, de las mujeres y niñas y de aquellas que sufren VdG. Además, se puede afirmar que el proyecto es coherente y está muy bien alineado con las prioridades de las autoridades nacionales y los estándares y tratados internacionales en torno a los marcos legales de derechos humanos (DDHH), de derechos de las mujeres e igualdad de género.

La presencia de la AWO y la Red Mossawa (RM) está arraigada y reconocida en las comunidades objetivo, y su nivel de comprensión del contexto específico y las necesidades de las mujeres víctimas de VdG es extremadamente preciso. Este conocimiento único ha permitido a la AWO y la RM, por ejemplo, identificar la necesidad de crear nuevas herramientas, como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poder atender los casos de VdG en momentos de crisis, de cierre, cuando no es posible el desplazamiento, etc. Lo que ha aportado nuevos aprendizajes, metodologías y también cambios positivos en la vida de las mujeres participantes, entre otros

El proyecto ha tenido un gran impacto en la vida de muchas mujeres jordanas y sirias residentes en Mafraq e Irbid, las principales beneficiarias de la acción. A través del proyecto, las mujeres se han beneficiado de un programa integral de servicios y recursos a nivel legal, psicosocial, formativo, educativo, de incidencia y sensibilización, entre otros, el cual también ha incluido el desarrollo y uso de herramientas TIC o alternativas en caso de crisis o emergencia, para poder seguir llegando y atendiendo a las mujeres víctimas de violencia de género (VdG) que lo necesitan. Las mujeres han ido adquiriendo no sólo conocimientos, habilidades, experiencia, etc. sino que también se han beneficiado de la asistencia y apoyo a nivel individual y grupal, lo que todo ello ha resultado en una mejora de su salud mental y bienestar, así como de un proceso de empoderamiento y de incremento de su resiliencia, entre otros. Además, se les ha reconocido la importancia de su participación en la vida pública, económica, cultural, política, social, educativa, etc. Tanto en estas localidades como en sus respectivas comunidades, como defensores de los DDHH y, específicamente, de los derechos de las mujeres y las niñas. Una vez finalizada esta fase del proyecto, la AWO debe considerar cuidadosamente cómo

transferirá todos los conocimientos, habilidades, experiencias, etc. adquiridos por el proyecto a las mujeres para garantizar que puedan continuar con sus esfuerzos a nivel personal/individual y comunitario en un futuro.

Es importante destacar como los centros son un punto de entrada, para estas mujeres y las personas a su cargo, a toda una gama más amplia de actividades, lo que mejora su acceso a la ayuda y apoyo, pero también su libre participación, puede reducir la oposición familiar y la reacción social, garantizar más seguridad para las mujeres, etc. Este es un modelo que debería de replicarse en futuras acciones, especialmente en áreas conservadoras, rurales y/o aisladas.

Se reconoce la capacidad y el potencial de trabajar con hombres y niños para poder cambiar sus actitudes hacia las mujeres y niñas, la igualdad de género y como agentes para combatir la VdG en sus comunidades. Es necesario seguir estableciendo estrategias para poder involucrar a líderes comunitarios y otros miembros de la familia para luchar contra la VdG.

Además, el proyecto ha mejorado las capacidades tanto estructurales, técnicas como organizativas de las organizaciones comunitarias de base (OCBs) participantes de la Red Mosawa (RM) en Irbid y Mafraq, lo que supone una mejora en su posición como organizaciones líderes en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas, así como una mejora en la calidad y la eficacia de los servicios y recursos prestados. Así mismo, se han establecido y/o reforzado los canales de comunicación y colaboración entre las organizaciones pero también entre estas y las personas participantes en el proyecto. La AWO debe seguir explorando cómo potenciar estas redes de trabajo y utilizarlas para la movilización y el trabajo de incidencia con la opinión pública así como con las autoridades locales y nacionales, las organizaciones internacionales, entre otros.

Para la ACP: construir alianzas con organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y las niñas, por la erradicación de VdG como la AWO, así como mejorar sus capacidades, el alcance y la calidad de su trabajo, es esencial para llevar las voces de las mujeres y las niñas que viven en Jordania, tengan el origen que tengan, a la arena internacional – promoviendo el cumplimiento y la implementación de herramientas internacionales como la Agenda 2030 o Mujer, Paz y Seguridad (MPS) –, pero también para aumentar el liderazgo de las mujeres y su participación pública, social, política, económica, etc. En Mafraq e Irbid, específicamente, y en Jordania, en general. El proyecto es un ejemplo de cómo la asociación horizontal basada en las fortalezas de cada uno/a puede desarrollar capacidades sostenibles entre las OCBs, especialmente aquellas que son lideradas por mujeres.

La ACP debe evaluar los éxitos y desafíos de este partenariado y utilizar los resultados y buenas prácticas surgidas de esta intervención en el diseño de una estrategia de partenariado y/o colaboración a medio-largo plazo con la AWO.

La ACP debe seguir integrando las voces de las mujeres y niñas de Jordania, así como de las OCBs/RM, en sus esfuerzos de sensibilización e incidencia nacional e internacional, proporcionando a las OCBs/RM la red de apoyo para navegar por las políticas internacionales con el nivel de sofisticación y la calidad necesaria para generar cambios políticos a nivel jordano, a nivel de los/as titulares de obligaciones (TO) del país. Además, la ACP debería evaluar la posibilidad de integrar otras voces en su trabajo de sensibilización e incidencia, capitalizando la red de organizaciones de mujeres y OCBs implicadas en este proyecto.

Para la AWO y la ACP: todos/as los/as titulares de derechos (TD) y titulares de responsabilidades (TR) entrevistados/as mencionaron durante la evaluación sus intenciones de compartir todo lo que han adquirido y/o aprendido con otras personas y organizaciones, y su voluntad de involucrarse más profundamente en sus comunidades y/o en el trabajo de las OCBs. Las organizaciones socias deben considerar explorar estrategias futuras para apoyar y fomentar este compromiso, así como facilitar una mayor colaboración y creación de redes entre los/as TD y TR (mujeres y organizaciones).

Para la AECID: la formación en DDHH, en los derechos de las mujeres y las niñas, en los derechos de la infancia, así como el empoderamiento político, económico y legal, la participación pública y sociocultural, el refuerzo de la resiliencia, la mejora del bienestar personal y la salud mental de las VdG, la participación de las comunidades y de las organizaciones locales, entre otros, es una prioridad que la AECID debería seguir apoyando, tanto financiera como políticamente, especialmente ahora, en un contexto en el que los derechos de las mujeres y las niñas han sufrido un retroceso a nivel mundial, y a nivel jordano, como consecuencia de la pandemia del COVID-19 pero también por el surgimiento de nuevos movimientos que promueven la cultura del odio y la violencia contra las mujeres y las niñas.

El compromiso internacional de las mujeres y las organizaciones en Jordania también puede ayudar a superar parte de la desconfianza en la política y los/as políticos/as e inspirarlos/as y darles la esperanza de que el cambio es posible, y que la sororidad, el trabajo en red, la solidaridad y el compromiso político, frente a las circunstancias improbables, son necesarios e importantes y podrían contribuir a los cambios necesarios a nivel político, legislativo y sociocultural, entre otros.

B. Antecedentes y descripción de la evaluación

B.1. Antecedentes de la evaluación y breve descripción del proyecto

La ACP, es una organización fundada en 1990 comprometida con la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables a través de estructuras sociales más justas, de la plena expresión de los derechos individuales y colectivos, de la erradicación de la pobreza y de la prevención de los abusos y la violencia por motivos de género. Uno de los ejes transversales que vertebran el trabajo de la ACP, siendo a la vez una de las principales líneas de trabajo, es promover el derecho de las mujeres y su empoderamiento.

Jordania es uno de los países del mundo con la brecha de género más profunda, en el que la igualdad entre mujeres y hombres no existe en la práctica pero tampoco está recogida frente a la ley. Según el último Informe de Desigualdades de Género del Fórum Económico Mundial Jordania ocupa el puesto 131 de 156.

Siguiendo este enfoque, la ACP colabora desde 2006 con la AWO, con proyectos financiados por la cooperación al desarrollo. Esta organización trabaja con éxito desde 1970 con la misión de poner fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres en Jordania, para conseguir la igualdad de género, la justicia social y una democracia inclusiva. Ha sido capaz de convertirse en una de las entidades feministas de referencia en el país tanto entre la sociedad civil como delante de las autoridades nacionales. Además también juega un papel importante frente a la protección y atención de las mujeres refugiadas sirias en Jordania.

La experiencia conjunta de ambas organizaciones en línea con el proyecto empieza en 2006, con la puesta en marcha de un proyecto para incrementar las capacidades de las actuaciones de incidencia de las mujeres en la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA en sus siglas en inglés), trabajando de manera conjunta con las socias del Líbano, Egipto y Palestina. El trabajo conjunto con organizaciones de la región ha permitido la creación de la RM en la que se estrechan relaciones, se crean sinergias en las que la AWO aporta su experiencia y reconocimiento y la ACP cuenta con un papel internacionalizador y coordinador de las acciones de incidencia a nivel regional e internacional a través de numerosas actividades de educación para el desarrollo (EPD).

La AWO y la ACP tienen una trayectoria conjunta de trabajo en la que se han desarrollado proyectos y programas dirigidos a la defensa de los derechos de las mujeres jordanas y refugiadas sirias. Se han ejecutado más de 14 proyectos de forma conjunta, incluyendo programas financiados por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, proyectos financiados por la AECID, l'Ajuntament de Barcelona y por el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.

De los proyectos previos realizados se identificó la necesidad de empoderar y capacitar a las titulares de derechos (TD) para incrementar su liderazgo y la generación de nuevos roles en los espacios políticos, económicos y sociales de la mujer en Jordania, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las obligaciones derivadas de las Agendas 2030 y MPS. En continuidad con un proyecto financiado por la AECID en 2018, este proyecto recoge un reto que afrontar ante un imprevisto del entorno mundial respecto a la crisis generada por la pandemia del COVID-19, que en el caso de los derechos de las mujeres ha supuesto un retroceso por el aumento de la VdG tanto mundial, como se reconoce por parte de las Naciones Unidas (NNUU) en las recomendaciones del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, como en Jordania y específicamente en las refugiadas de la guerra de Siria.

B.2. Objeto y uso intencionado de la evaluación¹

El objeto de la evaluación ha sido el proyecto “Reforzar la resiliencia y empoderar las mujeres jornadas y refugiadas sirias víctimas de la violencia de género en Jordania ante la COVID-19” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), ejecutado del 23 de abril de 2021 hasta el 22 de abril 2023 en Irbid y Mafraq.

El promotor de esta evaluación fue la ACP, quien promueve una evaluación final con el propósito de valorar si la acción ha sido relevante, el cumplimiento de los resultados y objetivos previstos, si el proyecto ha llegado a todas las personas y actores que se esperaban, indicaciones preliminares de impacto, la posible sostenibilidad y/o continuación del proyecto, el uso de los recursos y su transformación, las lecciones aprendidas y recomendaciones, entre otros.

Se trata de una evaluación final mixta para la que se ha contratado una consultoría externa con experiencia en gestión de evaluaciones. El equipo evaluador (EE) ha contado con el apoyo y acompañamiento del personal técnico de ambas organizaciones, la ACP y la AWO, para llevar a cabo la evaluación de la manera más eficiente, participativa y útil posible.

El informe de evaluación final brinda a las organizaciones socias del proyecto información suficiente para emitir un juicio informado sobre el desempeño del proyecto, documentar las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones prácticas para mejorar el impacto y la sostenibilidad del proyecto en fases futuras.

Las personas usuarias previstas del informe de evaluación son las organizaciones socias implementadoras, la ACP y la AWO, el donante del proyecto, la AECID, así como la RM y cualquier otra parte interesada/participante.

El EE fue responsable de hacer que el informe de evaluación se centrara en la utilidad y estuviera orientado a la práctica con sugerencias específicas para mejoras y réplicas de resultados y hallazgos positivos.

B.3. Descripción general del proceso de la evaluación

La evaluación comenzó en marzo de 2023; la duración total fue de 15 días hábiles. El trabajo de campo se realizó entre abril y septiembre de 2023, de manera intermitente, en Amman, Irbid y Mafraq, en Jordania. La evaluación mixta estuvo a cargo de la ACP, a partir del coordinador de proyectos, y MIMAT Consultancy, la cual está integrada por Mireia Gallardo (líder de la evaluación) y Haifa Haidar (apoyo en terreno). La evaluación y el EE contaron con la colaboración y el apoyo de la ACP y la AWO durante todo el proceso.

¹ Para más información, ver el Anexo 1 – Términos de Referencia (TDRs).

La evaluación siguió la metodología acordada con la ACP, descrita con más detalle en las siguientes secciones, y combinó:

- Fase 1: la preparación del encargo, que incluía las sesiones de puesta en marcha del proceso; la revisión documental; la elaboración de la metodología y herramientas; la identificación de potenciales dificultades y/o limitaciones, la selección de las personas a entrevistar, y el diseño del plan y agenda de trabajo, entre otros. Este fue un proceso continuo realizado entre los meses de marzo y abril de 2023;
- Fase 2: trabajo de campo, presencial y remoto/online. Este proceso se realizó entre los meses de abril y septiembre de 2023; y
- Fase 3: validación, retroalimentación y análisis de los datos recogidos, con elaboración (borrador y final) y difusión del informe narrativo con sus anexos. Este proceso se realizó entre los meses de julio y octubre de 2023.

B.4. El contexto: la situación de las mujeres y niñas en Jordania^{2,3,4}

La discriminación por motivos de raza, idioma y religión está prohibida por el artículo 6 de la Constitución jordana. Sin embargo, no hace ninguna referencia a la discriminación por motivos de género. Si bien hay que señalar que en los últimos años Jordania ha realizado algunos avances en materia de equidad de género, importantes desigualdades y vulneraciones de los DDHH de las mujeres siguen presentes en los ámbitos políticos, sociales y económicos. De hecho, la violencia contra las mujeres sigue muy presente, y es altamente no denunciada debido al estigma social y la falta de protección. Si bien, en el último año se han derogado leyes que protegían la violación y al violador, muchos aspectos legales siguen protegiendo prácticas nocivas como el matrimonio prematuro, la violación marital o la violencia familiar, entre otros.

En Jordania, solo algunas formas de violencia contra la mujer están tipificadas como delito. El capítulo 7 del Código Penal tipifica como delito la violación y el acoso, mientras que la violación conyugal no se considera un delito penal. Jordania no tiene una ley específica sobre delitos de honor, y los delitos de honor no se mencionan explícitamente en el Código Penal. Por el contrario, el Código Penal contiene disposiciones que permiten a los perpetradores obtener sentencias indulgentes en caso de delitos cometidos por adulterio. Así, según el artículo 340, “el que descubre a su mujer, o a una de sus parientes femeninas con otra en situación de adulterio, y mata, hiere o lesiona a uno o a ambos, se beneficia de una reducción de la pena”. Sin embargo, como parte del paquete de reformas al Código Penal adoptado en 2017, se modificó el artículo 98 para desestimar las circunstancias atenuantes para los delitos cometidos en un ataque de ira. El artículo 308, que permitía a los violadores evitar el enjuiciamiento casándose con su víctima, también fue derogado en 2017 tras la presión de la sociedad civil, una medida que muchas y muchos jordanos consideraron “histórica”. En 2016, el Departamento de *Fatwa* del Estado emitió una *fatwa* que prohibía los asesinatos por honor, lo que provocó que las organizaciones de derechos de las mujeres criticaran duramente al Estado por vincular la religión con el problema de la violencia contra las mujeres. El aborto se considera un delito penal en virtud de los artículos 321 a 325 del Código Penal, sin excepción en caso de violación o incesto.

² [Jordan – Situation Report on Violence Against Women, EuroMed Rights](#) (March 2018).

³ [Women in Jordan, continuing violence and absent protection](#), The Euro-Mediterranean Human Rights Monitor (August 2020).

⁴ [Women’s abuse experiences in Jordan: a comparative studying using rural and urban classifications](#), Humanities and Social Sciences Communications (July 2021).

Aunque Jordania ha respaldado convenciones asociadas con los DDHH y ha ratificado la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1992, las barreras organizacionales y sociales aún resultan en una discriminación basada en el género en numerosos sectores socioeconómicos y políticos. Generalmente hablando, la sociedad jordana se centra en posiciones de género inflexibles y encasilladas que se centran en las responsabilidades reproductivas de las mujeres como una prioridad y no aprecia las funciones y capacidades de las mujeres más allá del dominio privado. El predominio de estereotipos culturales profundamente arraigados y controlados por los hombres promueve las responsabilidades anticuadas de las mujeres como madres y esposas. Esto desalienta a las mujeres a independizarse o buscar oportunidades para educarse y avanzar en sus carreras profesionales y, por lo tanto, hace que las mujeres estén menos representadas en los ámbitos político y económico, lo que las expone más al abuso, la violencia y la explotación.

En 2008, Jordania adoptó la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica (número 6). La ley, que fue fuertemente enmendada en 2017, no menciona el concepto de VdG. En general, puede considerarse una ley protectora, ya que prevé la emisión de órdenes de alejamiento contra el abusador y la adopción inmediata de medidas de protección en casos de violencia machista, incluida la doméstica. Sujeto al consentimiento de la víctima, también se puede emprender un proceso de mediación. La sociedad civil ha criticado que el proceso de mediación pueda iniciarse incluso en caso de reincidencia o si la víctima es un/a niño/a, y ha reclamado un ámbito de aplicación más limitado. Además, se impone al personal de salud, social y educativo la obligación de denunciar casos presenciados o sospechados de abuso infantil o violencia familiar. Aun así, la ley presenta algunas deficiencias importantes, incluida la falta de criminalización de formas de violencia como las restricciones a la libertad y las opciones de las mujeres, el abuso económico, la violencia psicológica y la violación conyugal y la exclusión de los excónyuges y parejas íntimas no casadas de la definición de “miembros de la familia”.

En 2009 se adoptó la ley de Prevención de la Trata de Personas (número 9), que castiga con hasta 10 años de prisión todas las formas de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral. Sin embargo, el informe sombra de la CEDAW de 2017, redactado por la contraparte local AWO y la RM, afirma que la detección de las víctimas de la trata es insuficiente y el enjuiciamiento de los perpetradores sigue siendo bajo.

La legislación jordana no tipifica explícitamente como delito la mutilación genital femenina que todavía se practica en un área geográfica limitada en el sur de Jordania. Sin embargo, los/as perpetradores/as de este tipo de violencia pueden ser procesados/as por lesiones.

Jordania ha ratificado el estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y ha adoptado un Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) sobre MPS. Hasta el momento, no se ha adherido al Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

A pesar del aumento en la atención a la violencia contra las mujeres en Jordania, el número de mujeres que se convierten en víctimas de VdG, física, sexual o psicológica sigue siendo muy alto. La última Encuesta de Población y Salud Familiar de Jordania (2017-2018)⁵ confirmó que el 25,9 % de las esposas de entre 15 y 49 años han sufrido violencia física, sexual o emocional por parte de sus maridos. La encuesta también mostró que los perpetradores de violencia son miembros de la familia, con el esposo actual en primer lugar con un 71 %, seguido por el exesposo (15 %), el hermano (13 %) y el padre (1

⁵ Sin embargo, una limitación de este estudio es que casi un millón y medio de mujeres jordanas mayores de 15 años no fueron incluidas en esta encuesta; por lo tanto, el 47% de las mujeres no ha hecho oír su voz, y su sufrimiento es invisibilizado frente a la violencia intrafamiliar o fuera de la familia. Para más información, ver [Jordan Population and Family Health Survey \(2017-2018\)](#).

%). Además, los resultados de la encuesta mostraron que solo una de cada cinco mujeres casadas busca ayuda cuando se expone a cualquier forma de violencia por parte de su esposo (solo el 19% de las mujeres casadas entre las edades de 15 a 49 años). En cuanto al tipo de violencia, el 8 % de las mujeres casadas buscan ayuda cuando se exponen a la violencia sexual solamente, el 17 % buscan ayuda cuando se exponen a la violencia física solamente y el 30 % de las mujeres casadas buscan ayuda cuando se exponen a la violencia tanto física como sexual.

La violencia contra las mujeres tiene sus raíces en la desigualdad entre mujeres y hombres y es perpetuada por una cultura de tolerancia y negación. Los modelos sociológicos o socioculturales pueden proporcionar un macroanálisis de la violencia familiar utilizando las variables contenidas en las estructuras sociales, como la desigualdad, el patriarcado, las influencias culturales y las actitudes hacia la violencia y las relaciones familiares. La Information and Research Center – King Hussein Foundation (IRCKHF) llevó a cabo un estudio en 2019 para profundizar en el predominio y las causas profundas del prejuicio de género y la dominación masculina en Jordania. Determinó varias causas legales, sociales y económicas de la desigualdad de género en Jordania. Primero, las leyes en Jordania respaldan el sistema existente controlado por hombres. La ley electoral se centra en “una persona, un voto”, pero restringe la participación de las mujeres en el Parlamento. Las funciones de género están prescritas en la ley principalmente a través de la Ley del Estatuto Personal, que hace al marido financieramente responsable; esto significa que las mujeres deben obtener el permiso de sus maridos para trabajar fuera del hogar conyugal. En segundo lugar, los currículos educativos jordanos enfatizan a las mujeres como amas de casa y madres, restringiendo sus posiciones en el sector privado. En tercer lugar, los medios producen contenidos que dudan de las capacidades de las mujeres y fomentan los estereotipos de género. En consecuencia, los/as ciudadanos/as están condicionados a creer que estos métodos y creencias prejuiciosos son la norma, ya que se han convertido en parte de la vida diaria. En cuarto lugar, los valores religiosos promueven aún más el dominio masculino, y el informe especifica que numerosas figuras religiosas suelen dar sermones basados en sus interpretaciones y creencias personales, que contrastan con las interpretaciones precisas de los textos religiosos. Esta mala interpretación influye en la sociedad al tratar los estándares culturales y sociales como enseñanzas religiosas sagradas.

Con respecto a la violencia y/o abuso económico de las mujeres, el informe de 2019 de Sisterhood is Global Institute Jordan (SIGI) ilustró que los hombres practican la violencia económica contra las mujeres en Jordania a través de muchos comportamientos, sobre todo mediante la dominación, la privación, la coerción y la prevención. Por ejemplo, un hombre puede tomar el control de los gastos de subsistencia de la familia o privar a una mujer de sus bienes y recursos personales. Otros ejemplos incluyen empobrecer a las mujeres privándolas de su herencia, impidiéndoles trabajar por un salario, manipulando su crédito y préstamos, o usando las finanzas de una mujer en contra de sus intereses. Las parejas también prohíben a las mujeres la libre participación social y económica y controlan sus gastos. Algunos hombres se niegan a contribuir a los gastos de manutención o a pagar las cuotas de los gastos, lo que genera mayores costos financieros para las mujeres u obliga a las mujeres a soportar la explotación sexual para ganar dinero. Además, el informe afirmó que la violencia contra las mujeres trabajadoras se está manifestando recientemente en la forma de maridos que se apoderan de los salarios de sus esposas mediante extorsión, fraude, engaño y, en ocasiones, fuerza. Algunas parejas conservan las tarjetas de cajero automático de sus esposas y retiran los salarios de sus esposas tan pronto como se transfieren a sus cuentas. Además, obligan a sus esposas a obtener préstamos bancarios para comprar propiedades y automóviles a nombre de sus parejas y privan a las mujeres de su herencia y retienen la manutención, ya sea para la mujer o sus hijos. El informe concluyó que las mujeres sufrieron mucho más que los hombres como resultado de entornos laborales repelentes, aumento de las tasas de desempleo, malas oportunidades de empleo, trabajos no remunerados y barreras para la propiedad de la tierra y los bienes inmuebles.

La participación política de las mujeres sigue siendo subrepresentada en los espacios públicos, aun y los cambios de la ley electoral en las últimas elecciones, donde solo 20 de 130 puestos son para mujeres. Es el propio estado jordano, por lo tanto, el que no protege los derechos de las mujeres, ya que las leyes son discriminatorias en muchos aspectos como el divorcio, la nacionalidad, las herencias, etc. Ya que excluyen a las mujeres de una participación y presencia en la vida comunitaria e individual con las mismas oportunidades que los hombres. Esto también afecta a la participación en la vida económica, ya que las múltiples barreras sociales y legales hacen que las mujeres no tengan las mismas oportunidades en el acceso al mercado laboral.

Las mujeres con discapacidad también son muy vulnerables a la VdG. Además, una gran parte de los padres jordanos de mujeres y niñas con discapacidad mental defienden su derecho a someterlas a esterilizaciones forzadas. La ausencia de una ley que proteja a las mujeres con discapacidad mental de la esterilización forzada se destacó en las recomendaciones de 2017 del Comité CEDAW de la ONU, que invitó a Jordania a tomar medidas para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres con discapacidad. En mayo de 2017 se ratificó una nueva Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad que prohíbe explícitamente la discriminación de las personas con discapacidad y fomenta su integración.

La situación de las trabajadoras domésticas se aborda en la ley laboral de 2008, que protege los derechos de los/as trabajadores/as migrantes/as. La adopción de la ley contra la trata de personas en 2009 mejoró aún más la protección legal de las trabajadoras migrantes en Jordania. Sin embargo, las trabajadoras domésticas, en su mayoría mujeres, siguen representando un grupo vulnerable, debido a la aplicación débil y la aplicación ineficaz de la legislación. Además, las autoridades tienden a hacer la vista gorda ante los casos de trabajo forzoso, trata y violencia. En la mayoría de los casos, las trabajadoras domésticas ni siquiera denuncian los delitos de los que son víctimas por temor a enfrentar cargos, detención o deportación, ya que el sistema jordano otorga al/la empleador/a control sobre el estatus de residencia del/a trabajador/a migrante/a.

Las madres solteras representan otro grupo vulnerable a la discriminación y la violencia, debido al estigma social y la presión familiar. Una mujer que da a luz fuera del matrimonio puede permanecer en detención administrativa durante años con el pretexto de proteger su vida del peligro. Normalmente pierde la custodia de su hijo/a, que es registrado/a sin los nombres de sus padres y llevado/a a un orfanato. Si bien las madres disfrutan del derecho a la custodia de sus hijos/as en caso de divorcio, este derecho está sujeto a severas limitaciones, incluidas las restricciones de viaje que impiden que las mujeres viajen con sus hijos/as en ausencia de la aprobación del padre, incluso si es por motivos de trabajo o para regresar a su país de origen. Además, las madres pueden perder su derecho a la custodia de varias maneras, incluso en caso de que se vuelvan a casar.

A todo esto debemos remarcar la extrema situación de vulnerabilidad que viven las niñas y mujeres refugiadas en Jordania, así como también otros colectivos vulnerables víctimas del conflicto y el desplazamiento forzado, ya que son gravemente expuestas a violaciones y vulneraciones de sus derechos, derivado de su doble nivel de discriminación, como mujeres y refugiadas. La falta de servicios de protección dirigidos explícitamente a los refugiados en Jordania y las barreras a las oportunidades económicas y educativas exacerban aún más su vulnerabilidad y ponen en peligro sus derechos fundamentales.

A la estructura patriarcal inequitativa existente hay que añadirle la inestabilidad regional que ha incrementado la inseguridad y el extremismo en la región y en el país, y que no afecta únicamente a la seguridad y bienestar de las mujeres, sino que también afecta a otras dimensiones de los derechos sociales, políticos y económicos de las mismas. Si bien en Jordania no podemos hablar de conflicto, una gran parte de la población actual es desplazada por un conflicto regional que ha incrementado la radicalización y los movimientos religiosos extremistas. Un reciente estudio de la contraparte local AWO

ha demostrado como la radicalización de la sociedad y el aumento del extremismo violento dentro y fuera del país, afecta directamente al papel de las mujeres frente a la sociedad, y se establece una clara conexión entre los aumentos de la VdG y la radicalización extremista y violenta, pero sobre todo genera entornos de pobreza y deterioro social. Y, así mismo, estos entornos de pobreza social, cultural, política y económica son uno de los factores determinantes en la VdG y de los comportamientos sociales radicales ante la figura que las mujeres deben tener dentro de la sociedad, siendo más discriminatorios y violentos.

En un entorno donde la VdG está generalizada y normalizada, el impacto de la crisis del COVID-19 y las consecuencias económicas, políticas y sociales de la crisis, han tenido un impacto terrible en la salud de muchas mujeres y niñas en Jordania, incluyendo en las refugiadas y desplazadas, teniendo en cuenta que el país impuso medidas anti-COVID-19 que se consideraron de las más estrictas a nivel mundial. El Departamento de Protección Familiar, por ejemplo, informó de un aumento de más del 30% de los casos de VdG en comparación con el último mes antes de las medidas de confinamiento. Estos resultados estaban en línea con una encuesta realizada por el Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Jordania, en la que el 34% de las personas encuestadas reportaron violencia en sus familias durante el toque de queda, con violencia verbal (17%) y violencia psicológica (9%) entre las formas más destacadas de abuso denunciado. Además de estas estadísticas, SIGI elaboró un estudio donde se indicaba que, por ejemplo, desde el inicio del toque de queda hasta el 25 de abril del 2020, se registraron más de 1.500 solicitudes de apoyo urgente en las diferentes organizaciones que prestan ayuda a mujeres víctimas de VdG, incluidos servicios psicológicos, sociales, de salud, y ayuda financiera.

La COVID-19 y las restricciones asociadas han afectado gravemente la seguridad económica y el bienestar de las mujeres refugiadas sirias debido a las desigualdades existentes y las vulnerabilidades posteriores al desplazamiento forzado. Las desigualdades con respecto a los desequilibrios estructurales de poder en los roles de género hicieron que las mujeres sirias fueran más vulnerables en comparación con sus homólogos masculinos ante la crisis de COVID-19 en Jordania. Además, las restricciones del COVID-19 llevaron a las personas refugiadas a confinarse en sus hogares, en peores condiciones y más pequeños que la mayoría de sus homólogas jordanas (caravanas, tiendas de campaña) lo que incrementó aún más los riesgos y/o episodios de abuso y violencia.

Así pues, el desafío que presenta Jordania para cumplir con el ODS-5 incluye, por tanto, factores internos y externos que el estado jordano y otros actores sociales deben asumir. Y por tanto, los/as TO, TR y TD deben trabajar por avanzar hacia el ODS-5 y el cumplimiento de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y subsecuentes resoluciones para garantizar una sociedad justa, en paz y equitativa para todas las personas que viven en Jordania, sea cual sea su origen, género o religión.

C. Metodología de la evaluación

C.1. Revisión documental⁶

La fase de revisión de la literatura, cuando el EE revisó la documentación existente relacionada con el proyecto, fue un proceso continuo durante toda la evaluación. El objetivo de esta fase fue la recopilación de información primaria y secundaria relacionada con el proyecto y la evaluación.

La primera etapa, realizada en marzo y abril de 2023, llevada a cabo tanto desde Barcelona como Amman por parte del EE, principalmente las consultoras externas, generó interrogantes sobre el proyecto, así como sobre los objetivos y alcances de la evaluación, método, criterios, planificación y logística, entre otros.

⁶ Para más información, ver Anexo 2 – Revisión documental

Después de haber aclarado las dudas con las organizaciones socias, el EE procedió a preparar y diseñar la metodología de la evaluación, incluyendo la matriz de evaluación de preguntas por criterio, esquemas de los métodos, fuentes y procedimientos a utilizar para la recolección de datos, así como la propuesta de cronograma y lista de participantes para el trabajo de campo, entre otros.

La segunda etapa se llevó a cabo paralelamente al trabajo de campo entre abril y septiembre de 2023, cuando el EE, principalmente las consultoras externas, solicitó información adicional con el fin de aclarar los problemas identificados durante la revisión documental inicial, la fase de preparación y/o por nuevas necesidades en el campo de trabajo.

Finalmente, la tercera etapa se llevó a cabo paralelamente al análisis de datos y la elaboración del borrador-informe final, durante julio y octubre de 2023.

C.2. Metodología, fuentes de información y muestreo⁷

El EE fue el responsable de diseñar la metodología y las herramientas de evaluación. La evaluación siguió una metodología cualitativa y los/as participantes, TD y partes interesadas (TR y TO, entre otros) fueron seleccionados/as a través de una metodología de muestreo intencional no probabilístico, con informantes seleccionados/as intencionalmente de acuerdo con la disponibilidad, el interés y la voluntad de participar en la evaluación, para responder preguntas específicas, según su conocimiento, etc. Se incluyeron representantes de todos los grupos objetivo y actores involucrados y/o afectados por el proyecto para asegurar que las voces y comentarios de todos los grupos fueran considerados en el proceso de evaluación. Cabe decir que, debido a que la evaluación se ha llevado a cabo durante el mes sagrado del Ramadán, la muestra de participantes se ha reducido y se ha recopilado, principalmente, información y/o evidencias cualitativas, de manera que no se proporcionan grandes datos cuantitativos en el informe debido al alcance limitado de la muestra. El EE ha cruzado los datos proporcionados por los/as participantes seleccionados/as a través de diferentes herramientas y sesiones y concluye que la muestra de la evaluación es representativa.

El EE llevó a cabo la evaluación de manera participativa a través de un diálogo abierto y constructivo y debates que promovieron un entorno de aprendizaje para todas las partes interesadas y los/as participantes involucrados/as. Para ello, el EE diseñó inicialmente tres herramientas para evaluar el proyecto y recopiló información relevante a nivel cualitativo, triangulando los datos para asegurar la precisión, riqueza y exhaustividad de los resultados. Las herramientas – entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, y discusiones de grupos focales (GFD) – fueron desarrolladas para evaluar cada uno de los criterios incluidos en los TdRs, así como para brindar recomendaciones sobre el proyecto y a las organizaciones colaboradoras. A pesar del contexto actual y del mes sagrado de Ramadán, el EE pudo aplicar todas las herramientas diseñadas, las cuales fueron adaptadas a cada grupo de informantes. Igualmente, el EE ha cotejado los datos proporcionados por los/as participantes seleccionados/as y concluye que la calidad de la información proporcionada no se ha visto comprometida por esta situación y/o limitaciones.

Durante el transcurso de la evaluación, el EE mantuvo varias conversaciones con las organizaciones socias para analizar más a fondo los componentes del proceso evaluativo, como por ejemplo, el alcance y el plan de trabajo, muestreo de las personas encuestadas, avances, dificultades y/o limitaciones por el mes sagrado de Ramadán, etc. En esas conversaciones también se asignó tiempo para aclaraciones, preguntas y respuestas para ambas partes. Cuando fue necesario, las organizaciones socias han sido responsables de proporcionar la información de contacto de los diferentes actores.

⁷ Para más información, ver Anexo 3 – Matriz herramientas.

Antes del proceso, el EE describió los criterios de selección para el muestreo de las personas participantes en la evaluación y, junto con las organizaciones asociadas, fue totalmente responsable de su selección.

El EE ha llegado a un total de 86 personas, con un total de 73 mujeres y 13 hombres.

Herramienta	Número de participantes
Entrevistas semi-estructuradas individuales	<ul style="list-style-type: none"> • 1 informante de ACP • 1 informante de AWO • 1 informante del Ministerio de Desarrollo Social de Irbid • 1 informante de la Unidad de Empoderamiento de la Mujer de Irbid
Entrevistas semi-estructuradas grupales	<ul style="list-style-type: none"> • 3 informantes de AWO
GFD	<ul style="list-style-type: none"> • 37 informantes como representantes de víctimas de VdG y de asistencia legal de Irbid y Mafraq • 16 informantes como representantes de la formación ocupacional de Mafraq e Irbid • 7 informantes como representantes de las campañas de incidencia y sensibilización, así como del uso de las TIC de Irbid • 7 informantes como representantes de la educación no formal de Irbid • 8 informantes de la RM y OCBs locales como representantes de formación en redes y mujeres en política o formación de formadoras en TIC y VdG de Irbid y Mafraq • 4 informantes que han participado como formadores/as en Mafraq e Irbid

C.3. Calificación de los criterios de evaluación

A partir del análisis realizado durante el proceso de trabajo, el EE ha asignado una puntuación a cada criterio de evaluación, en función de los resultados del análisis realizado con los datos disponibles. Esta escala permitió visualizar de manera sencilla el grado en que se lograron los resultados/productos del

proyecto. Cuanto mayor es el valor asignado a cada criterio, mayor es el éxito del proyecto en ese campo en particular. Además, este sistema de calificación permitió la comparación entre criterios, mostrando claramente las fortalezas y debilidades de la acción implementada. Para garantizar la mayor fiabilidad posible, se han aplicado los siguientes criterios de evaluación:

- Alto/a: significa que según los criterios, la situación es muy satisfactoria. Todas las preguntas que se relacionan con los criterios tienen respuestas positivas y/o hay un aspecto excepcionalmente positivo que compensa otros problemas menores. P.ej. identificación de buenas prácticas desarrolladas durante la implementación del proyecto que deben mantenerse y/o replicarse durante futuros ciclos del proyecto;
- Medio/a-Alto/a: significa que según los criterios, la situación es bastante satisfactoria. La mayoría de las preguntas que se refieren a los criterios, tienen respuestas positivas. A pesar de los comentarios o mejoras realizadas, la calidad de las actividades no cuestiona el buen desempeño general del proyecto;
- Medio/a: significa que, de acuerdo con los criterios, existen problemas menores que deben corregirse porque podrían afectar la operación general del proyecto. Las mejoras propuestas no implican una revisión mayor de la estrategia del proyecto, pero deben ser consideradas como una prioridad;
- Medio/a-Bajo/a: significa que, de acuerdo con los criterios, existen problemas mayores a corregir y se necesitan mejoras; de lo contrario, la implementación general del proyecto se verá afectada. La mayoría de las preguntas relativas a los criterios tienen respuestas negativas. Las mejoras propuestas implican una revisión limitada de la estrategia del proyecto; y
- Bajo/a: significa que, según los criterios, existen debilidades y problemas tan severos que, de no ser atendidos, el proyecto podría fracasar. Sustancialmente todas las preguntas referidas a los criterios tienen respuestas negativas. Se necesitan ajustes importantes y una revisión completa de la estrategia del proyecto; de lo contrario, el proyecto corre el riesgo de no lograr sus objetivos.

C.4. Principios éticos, estándares y normas

- Responsabilidad: el informe ha mencionado cualquier disputa o diferencia de opinión que pudiera haber surgido entre el EE o entre el EE y el comisionado de la evaluación en relación con los hallazgos y/o recomendaciones. El EE corroboró todas las afirmaciones o desacuerdos con el mismo;
- Integridad: cuando fue necesario, el EE se encargó de resaltar cuestiones no mencionadas específicamente en los TdRs, para obtener un análisis más completo de la intervención;
- Independencia: para este fin, el EE externo ha sido reclutado por su capacidad de ejercer un juicio independiente. El EE externo se aseguró de no estar indebidamente influenciado por las opiniones o declaraciones de ninguna de las partes. Si el EE externo se vio presionado para adoptar una posición particular o para introducir sesgos en los hallazgos de la evaluación, fue su responsabilidad garantizar que se mantuviera la independencia de juicio. Cuando tales presiones pudieran haber puesto en peligro la finalización o la integridad de la evaluación, el problema se remitió al comisionado de la evaluación y al EE interno, quien discutió las preocupaciones de las partes relevantes y decidió un enfoque que garantizara que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación fueran consistentes, verificados y presentados de forma independiente;

- Incidencias: si surgían problemas durante el trabajo de campo, o en cualquier otra etapa de la evaluación, se informaban inmediatamente al comisionado de la evaluación. Si esto no se hizo, la existencia de tales problemas no se utilizó para justificar la no obtención de los resultados estipulados en los TdRs;
- Validación de la información: el EE era responsable de asegurar la exactitud de la información recopilada durante la preparación de los informes y el responsable final de la información presentada en el informe de evaluación;
- Anonimato y confidencialidad: el EE ha respetado el derecho de las personas a proporcionar información asegurando el anonimato y la confidencialidad de estas durante todo el proceso de recogida de datos, así como la voluntad de responder o no las preguntas formuladas;
- Propiedad intelectual: en el manejo de las fuentes de información, el EE respetó los derechos de propiedad intelectual de las instituciones y comunidades que estaban bajo revisión. Todos los materiales generados en la realización de la evaluación son propiedad de las organizaciones asociadas y solo pueden utilizarse con permiso por escrito. La responsabilidad de la distribución y publicación de los resultados de la evaluación recayó en las organizaciones asociadas. Con su permiso, el EE podría realizar sesiones informativas o resúmenes no oficiales de los resultados de la evaluación fuera de las organizaciones asociadas; y
- Entrega de informes: en caso de retraso en la entrega de los informes, o en caso de que la calidad de los informes entregados fuera claramente inferior a la acordada, se aplicaban las sanciones previstas en los TdRs.

C.5. Componentes y/o perspectivas transversales

Como parte de la evaluación se tomaron en consideración los siguientes enfoques y/o componentes transversales:

- Enfoque y transversalización de género: el análisis de las relaciones de género es un elemento fundamental para comprender el impacto que los programas de cooperación internacional para el desarrollo tienen sobre los/as TD. No puede haber lugar para el desarrollo humano y la paz duradera sin el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas, los hombres y los niños, así como la promoción de la igualdad de género entre mujeres y hombres en las sociedades que se benefician de la ayuda. Esta equidad también es una prioridad estratégica en todas las acciones de las organizaciones socias, así como de sus partes interesadas. Por lo tanto, en todas las fases del proceso de evaluación (revisión documental, trabajo de campo, análisis de datos y presentación de informes), el enfoque de género y la transversalización fueron un componente central y transversal para el EE. Los resultados de la evaluación abordan el impacto que las organizaciones y su proyecto tienen en las relaciones de género entre mujeres y hombres, niñas y niños;
- La diversidad como un activo en la perspectiva de derechos: los diferentes orígenes y experiencias de mujeres y hombres, niñas y niños también fueron reconocidos por el EE como un activo y valioso para las acciones del proyecto y de los socios. Por lo tanto, fueron activamente incluidos/as y respetados/as desde una perspectiva de DDHH y de diversidad sociocultural durante el proceso de evaluación;
- Enfoque participativo: el EE trabajó con un enfoque participativo, en el que las personas participaron activamente en el desarrollo y la implementación del proceso de evaluación. Es un aspecto fundamental cuando se trata de la propiedad del proceso por parte de las organizaciones socias, así como de los/as TD. Durante el proceso de evaluación se utilizaron técnicas

participativas, basadas en la generación de aprendizajes y conocimientos. P.ej. realizando GFD con TD; adaptando las herramientas según la edad, el grupo y las capacidades para facilitar la participación de las personas, y mediante conversaciones periódicas durante la evaluación con las organizaciones asociadas, etc.;

- Enfoque basado en los DDHH: el EE trabajó durante todo el proceso de evaluación con un enfoque en los DDHH. El EE consideró y trató a los actores y participantes de su proyecto no como meros receptores/as de la ayuda al desarrollo (o beneficiarios/as) sino como TD, TR y TO. P.ej. el EE se comprometió con los/as TD considerando las vulnerabilidades particulares de los DDHH, específicamente, en términos de su derecho a la paz, a una vida digna y segura, libre de violencia, en igualdad de oportunidades, etc. También se ha centrado en los problemas estructurales que limitan el acceso seguro a los/as TD a los servicios prestados, y también ha brindado espacio a los/as TD para conocer sus derechos y reclamarlos, por ejemplo, cuando se trata de temas que aborda el Ministerio de Desarrollo Social – Departamento de Protección de la Familia;
- Enfoque de protección y/o salvaguarda (*safeguarding*): el EE se aseguró de que el proceso de evaluación, así como el proyecto, garantizara que todos/as las personas participantes disfruten del derecho a estar seguros/as, sin importar quiénes sean o cuáles sean sus circunstancias. En otras palabras, todos los actores involucrados estaban protegidos contra daño, abuso o negligencia. P.ej. adaptando el lenguaje de las herramientas para evitar tensiones, malentendidos, etc.; y
- Enfoque de aprendizaje y utilización: el EE se aseguró de considerar el uso final previsto de la evaluación y las necesidades de los/as principales usuarios/as previstos/as, con el fin de maximizar la utilización de los hallazgos y recomendaciones.

D. Dificultades y limitaciones

- Debido a la naturaleza del enfoque del proyecto respecto a cambios a nivel cultural, político, social, estructurales, etc. A medio-largo plazo, es más difícil lograr y medir resultados tangibles. Esto es más difícil y/o desafiante en comparación con los resultados y objetivos más tradicionales de los proyectos humanitarios y de desarrollo, como los que buscan lograr cambios en algunos aspectos específicos de las situaciones socioeconómicas, educativas y humanitarias;
- Otra limitación fue la falta de un estudio de línea de base o cualquier otra metodología para medir el cambio, que podría haber proporcionado un perfil preciso de los grupos objetivo del proyecto al comienzo de la implementación y/o al momento de introducir ajustes debido, por ejemplo, a la pandemia. La línea de base también podría haber proporcionado un punto de partida desde el cual se podría hacer una comparación, especialmente con respecto a los datos recopilados de monitoreo y evaluación. En este sentido, habría aumentado la utilidad de los datos durante el ciclo del proyecto. La falta de la línea de base, o un sistema alternativo para medir el progreso, puede dificultar la evaluación del impacto y los logros del proyecto, así como el seguimiento de los cambios en la vida en los/as TD. También ha afectado la precisión con la que se miden los indicadores, resultados y objetivos planificados por parte de la contraparte, aunque cabe decir que la entidad local ha recopilado sistemáticamente la información y ha llevado a cabo un análisis óptimo de los datos; y
- El acceso a las personas participantes fue un desafío debido a que la evaluación coincidió con el mes sagrado del Ramadán, limitando la disponibilidad de éstas. Esto provocó que el EE pusiera mayores esfuerzos para llevar a cabo el trabajo de campo, condensando las sesiones con las personas informantes en un número de días limitados, para así poderlas ver a todas de manera

presencial y evitar el trabajo online. Aun así, se tuvo que posponer las sesiones con el personal de las organizaciones socias , el cual se entrevistó unas semanas más tarde, debido tanto al mes sagrado del Ramadán y a limitaciones de agenda.

E. Principales hallazgos y resultados

E.1. Pertinencia

¿Se corresponde el proyecto con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria (mujeres titulares de derechos, las locales jordanas o las refugiadas sirias, o entidades vinculadas a la Red Mosawa, titulares de responsabilidades)?

El EE considera que ha habido un alto alineamiento entre el proyecto y las necesidades de las TD y los/as TR participantes y, por lo tanto, se considera que el proyecto ha sido altamente pertinente desde este punto de vista. De hecho, el 100% de las personas entrevistadas han estado de acuerdo sobre la importancia y la relevancia del proyecto en tratar sus necesidades, en diferentes niveles y con un nivel importante de éxito, tal y como veremos durante el informe.

Teniendo en cuenta el contexto operacional y en base a la información obtenida durante el trabajo de campo con las TD, los/as TR, las organizaciones socias y el personal del proyecto, se registraron los siguientes hallazgos:

- Desde las organizaciones socias se informa que la AWO empezó trabajando con las personas refugiadas sirias y jordanas en situación de (extrema) vulnerabilidad cuando empezó la crisis de personas refugiadas en Jordania. En ese momento surgió la gran necesidad de prestar servicios contra la VdG. La AWO ha construido diversos centros, como los de Irbid y Mafraq, para cubrir las necesidades y prioridades básicas de las mujeres, defender sus derechos, construir su resiliencia y promover su bienestar, entre otros. Este es un proceso diario, continuo de manera que las necesidades y prioridades son actualizadas constantemente y se ofrecen los servicios que respondan de la mejor manera posible, ya se a nivel de asistencia psicosocial, talleres de sensibilización, formaciones ocupacionales, campañas, entre otros. Tener a estas mujeres TD cada día en los centros (participando en actividades o preguntando por los servicios ofrecidos a nivel psicosocial, legal, formativo, etc.) hace que la AWO (y la RM, actuando como TR) conozcan sus perfiles y profundicen en su situación. Cuando la AWO estaba gestando el proyecto, llevó a cabo charlas y sesiones grupales a partir de organizar GFD, y durante las actividades que la AWO lleva a cabo también preguntaban a las mujeres qué servicios necesitaban, qué era lo más importante para ellas, y así se obtenía una imagen global de las mujeres TD en sus centros, definiéndose cuatro líneas de necesidades: psicosocial, jurídica, empoderamiento en todos los niveles de su vida (social, político, cultural, educativo, etc.) así como de empoderamiento y generación de ingresos económicos, a partir de formación ocupacional, para hacer frente de forma integral a sus problemas diarios. Por lo tanto, no ha sido necesario un estudio de necesidades específico para este proyecto, porque el estudio de necesidades ha sido continuo, y el trabajo diario les aporta la información detallada y actualizada de las personas con las que trabajan.

Es importante destacar el papel que han jugado las TIC durante este proceso de identificación y gestión del proyecto, ya que la necesidad de reforzar su uso para apoyar a las mujeres víctimas de la VdG en Jordania fue algo que ya se detectó e inició en el proyecto anterior. Las medidas de confinamiento ayudaron a limitar la propagación del virus, pero las mujeres y niñas que sufrían violencia en el hogar se encontraban cada vez más aisladas de las personas y los recursos que

podían ayudarlas. Para contrarrestar los alarmantes aumentos de violencia, la AWO y la ACP decidieron que era necesario encontrar y usar nuevas herramientas de trabajo, ya que la AWO y la RM se sentían limitadas a nivel de acceso y movilidad. De ahí que se decidiera explorar más a fondo – a partir de las experiencias anteriores y de otras buenas prácticas identificadas – hacer uso de las TIC (a partir de los teléfonos, redes sociales, aplicaciones, etc.) para poder seguir accediendo a las mujeres que no podían desplazarse o llegar a los centros – o viceversa, a las que no se podía visitar por las restricciones de movimiento – y que en la mayoría de los casos se encontraban en zonas remotas, rurales y en los campos de personas refugiadas. A través del uso de las TIC y de los dispositivos móviles se tenía que seguir brindando, de manera remota, apoyo, asesoramiento legal y psicológico, información de recursos y servicios, derivación, etc. para aquellas mujeres que lo necesitaran con la finalidad de protegerlas y ayudarlas a alejarse de la violencia sufrida – en términos de prevención, mitigación y respuesta – durante situaciones de emergencia como la vivida durante el COVID-19 y, especialmente, en los periodos de confinamiento).

La AWO cree en el trabajo en equipo y el esfuerzo conjunto, en la solidaridad. El trabajo de defensa de derechos y lograr el mayor impacto posible es imposible sin otras alianzas, organizaciones civiles de base y ONGs internacionales. Para la AWO, trabajar solas no tiene sentido, y creen en el trabajo de coalición. Así, cuando realizan un proyecto, creen que es importante involucrar a la RM, trabajando en la creación de capacidades de forma conjunta para mejorar su trabajo. Se involucra a la RM en las actividades de incidencia, campañas, recaptación de fondos, sobre la Resolución 1325, el ODS-5, etc. para que los proyectos en los centros, como en Irbid y Mafraq, ganen calidad, ya que quién mejor que la RM para conocer su realidad, de manera que la AWO se nutre de su conocimiento y experiencia. La AWO cuenta, a nivel general, con buenos e importantes contactos con TO para establecer planes y agendas para la incidencia política, necesidad y prioridad no sólo de la organización sino también de la RM y los centros.

También es importante señalar que la AWO está en continuo contacto y colaboración con la RM, y que se derivan casos entre ellas, en base a las necesidades de estos y/o su especialidad. Todo el trabajo de los centros de AWO se gestionan en colaboración con la RM y, por lo tanto, también todo aquello relacionado con el perfil de las mujeres que asisten, el estudio continuo de sus necesidades y demandas, etc.;

- El representante de ACP añade que como el diseño de la propuesta parte del análisis (rápido) de necesidades e intereses de las mujeres TD, especialmente crítico durante la pandémica del COVID-19, y de ese análisis surge los resultados y objetivos de la acción. Se parte de la idea de cubrir necesidades básicas, con intereses estratégicos a niveles individuales y colectivos, para trabajar en el resultado y objetivo último del proyecto que era contribuir al cumplimiento de las Agendas 2030 y MPS en Jordania, y sobre el que la AWO tenía en su agenda como prioridad en sus acciones de sensibilización e incidencia nacional. En un contexto de emergencia sanitaria, crisis y conflicto regional, era de vital importancia trabajar para el cumplimiento de esta agenda en la región, dando espacio a la emergencia desatada por la pandemia pero procurando que el proyecto fuera una continuidad del anterior y que, por lo tanto, el foco se mantuviera en el objetivo general previamente indicado.

Para la ACP ha sido importante mantener el apoyo y trabajo de la AWO en el marco de su lucha por los derechos de las mujeres. La propuesta concreta surge de tener en cuenta las prioridades de los actores implicados, con líneas de acción de la AWO que se alinean con las prioridades sectoriales de la AECID, sumando el papel añadido que desde la ACP se quería incluir en este proyecto, a partir de la necesidad detectada de reforzar, a medio-largo plazo, el uso de las TIC

en los servicios y trabajo de apoyo a las mujeres víctimas de VdG, tal y como se ha indicado anteriormente.

Cabe decir que desde la ACP se ha reflexionado no tanto sobre los resultados y la eficacia de las TIC en el proyecto y para brindar los servicios y apoyo a las mujeres en contextos de emergencia y crisis, sino en el hecho de que, al final, aún y haberse pensado como nuevos mecanismos que tienen que incorporarse sistemáticamente en los proyectos, no parece ser que las diferentes partes interesadas (desde los donantes hasta las entidades implementadoras) estén investigando y/o evaluando, necesariamente, su impacto, su uso más allá de la temporalidad de la pandemia o de la crisis global en la que nos vimos sumergidas, y en cómo estas herramientas no pueden caer en el olvido sino que tienen que estar integradas o ser recuperadas en futuros proyectos, si es que así sucede.

- Alineado con lo detallado anteriormente, el EE afirma que el 100% de las personas entrevistadas de la RM afirmaron que para identificar las necesidades y prioridades de las mujeres TD usaban todas las mismas técnicas y estrategias, participativas y transparentes, y que se basaban mucho en sus conocimientos, experiencias y conexiones previas con las mujeres TD, de manera que conocen su situación en profundidad y a detalle, contando con muchos datos de su perfil, situación personal y profesional, necesidades y demandas, problemáticas que las afectan, etc.

Además, las organizaciones de la RM cuentan con grupos en las redes sociales, dónde pueden presentar y/o promocionar los servicios, recibir mensajes de las mujeres interesadas, etc. Añaden que también las invitan a los centros para que hablen de sus necesidades y problemas (a partir de encuentros de sensibilización), y que usan llamadas telefónicas así como los formularios de la plataforma Google para obtener información de las mujeres y de los servicios que tienen que ofrecer, usando diversos criterios para que las mujeres puedan ser las que definan las actividades a diseñar, planificar e implementar, en base a sus necesidades y prioridades, porque nadie mejor que ellas las conocen. Por lo tanto, la RM las acompaña en este proceso y no es quien decide qué necesidades o prioridades son más importantes ni que actividades deben de llevarse a cabo;

- Toda esta información se corrobora con el hecho de que el 100% de las TD entrevistadas (mujeres jóvenes y adultas) informaron que desde los centros de atención se les pidió expresar sus necesidades, prioridades, demandas y problemáticas, así como el tipo de actividades que querían diseñar, implementar, etc. Siendo también partícipes en el proceso de selección de actividades, lo que también muestra la apropiación del proyecto por parte de éstas. Sienten que han podido ir expresando a lo largo del proyecto lo que necesitaban, que se han tenido en cuenta sus aportaciones, que el personal técnico ha estado atento y ha dado lo mejor de sí y que, en la medida de lo posible, se les ha facilitado lo que pedían. Por ejemplo, muchas de ellas pidieron formación sobre ocupación laboral y recibieron talleres al respecto; otras mencionaron los espacios para transmitir los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre lo aprendido, entre otros. Aun así, como veremos más adelante, algunas de ellas afirman que para sentirse más satisfechas a nivel de cobertura, deberían de ampliarse los periodos de formación, ofrecerse sesiones de seguimiento y de apoyo una vez finalizan las sesiones y formaciones, que haya más sesiones prácticas, ofrecer más variedad de cursos que vayan respondiendo a las necesidades del mercado laboral, que se ofrezcan micro-créditos para iniciar pequeños negocios, etc.;
- El 100% de las mujeres TD entrevistadas consideran que este tipo de proyectos son importantes en Jordania debido a la inherente sociedad patriarcal que se traduce en un seguido de prácticas culturales, sociales y/o tribales, así como leyes y normativas, entre otros, que para nada favorecen los derechos de las mujeres en Jordania, sea cual sea su origen y sea cual sea su localización geográfica (aunque en las zonas rurales y más aisladas, así como en los campos de

refugiados/as, la situación se considera que es aún peor). De hecho, la diversidad étnica y cultural – teniendo en cuenta que en el país hay mujeres jordanas, palestinas, sirias, libanesas, yemeníes, iraquíes, etc. – es también otro elemento para destacar porque, por un lado, hay que lidiar con la diversidad sociocultural, que se traduce en diferentes costumbres, maneras de lidiar a nivel familiar y comunitario, etc. que tienen impactos específicos en la situación de las mujeres. Y, por otro, porque es necesario fomentar la cohesión social y la sororidad, empoderar a las mujeres en todos los niveles de su vida, promover su participación y resiliencia, promover la empatía y la solidaridad, etc. Para que puedan tomar sus propias decisiones, acceder a las mismas oportunidades, reducir y/o eliminar las múltiples formas de violencia que sufren, etc. Para que puedan dirigir sus vidas de manera justa y segura;

- Las personas representantes de las autoridades locales y nacionales consideraron que el proyecto estaba alineado con las políticas y prioridades nacionales e internacionales a nivel de los derechos de las mujeres y de la lucha contra la VdG. Apoyaron con su discurso la metodología de trabajo llevada a cabo por parte de la AWO y la RM para identificar las necesidades y prioridades de las mujeres TD, especialmente a través de lo que expresaban las OCBs, de las propias mujeres, líderes comunitarios, etc. a nivel de la importancia de tener un proyecto integral que tratara temas de empoderamiento social, cultural, político y económico, prevención y erradicación de la VdG, sensibilización e incidencia, así como apoyo legal y psicosocial. También se ha valorado positivamente la mirada hacia las nuevas masculinidades y la incorporación de hombres y chicos jóvenes en las actividades como elemento necesario para combatir la VdG y promover cambios en las estructuras patriarcales del país y las comunidades.

A nivel legal y psicosocial, de hecho, destacaron el incremento de la VdG durante el confinamiento y los meses posteriores a este, la escasez de servicios disponibles, las restricciones y falta de movilidad para que las mujeres pudieran obtener ayuda – especialmente en los campos de refugiados/as, y las zonas rurales y más remotas – y, por lo tanto, consideran que la respuesta de la AWO de pasar a ofrecer servicios de apoyo y emergencia a través de las TIC (en línea y por teléfono) fue de lo más innovadora y acertada, no sólo para empoderar a las OCBs/RM y a las mismas mujeres TD, sino también para seguir cubriendo las prioridades y necesidades tan urgentes de estas mujeres, especialmente cuando su aislamiento y riesgo aumentó. Creen que el uso de las TIC para atender este tipo de problemáticas seguirá siendo relevante en un futuro, incluyendo en casos de emergencia social parecidos a la pandemia del COVID-19;

- A nivel de las actividades, a nivel de cobertura de necesidades y prioridades, los hallazgos más relevantes recogidos durante el trabajo de campo fueron los siguientes:
 - En relación con las consultas y asistencia legal, así como las campañas de sensibilización, para el 100% de las mujeres TD entrevistadas al respecto, estos servicios son muy necesarios y sigue habiendo la necesidad de ofrecerlos y expandirlos en sus zonas geográficas, especialmente aquellas que son campos, rurales o más remotas. Fueron diseñadas e implementadas de manera que respondieron a las necesidades y prioridades de las mujeres TD. A modo de ejemplo, y tal como se muestra más adelante en este informe, las consultas y asistencia legales fueron muy útiles porque los/as abogados/as estaban disponibles en los dos centros y eran de fácil acceso, cosa que les ahorró mucho tiempo y dinero, entre otros, tratando temas relevantes y de interés para las mujeres TD tales como problemas para acceder a la herencia, registro de matrimonio y de los/as hijos/as para demostrar el parentesco (especialmente entre las mujeres TD de Siria), entre otros.

Las campañas de sensibilización fueron pertinentes porque respondían a demandas anteriores de las mujeres, por ejemplo, para conocer más las leyes laborales, la Ley Jordana

del Estatuto Personal (divorcio, matrimonio, herencia, pensión alimenticia, libre elección de pareja, matrimonios forzados, etc.), temas relacionados con la VdG, entre otros. En algunas de las actividades también han participado hombres para tratar temas de nuevas masculinidades, algo que, como veremos más adelante, se considera clave para la lucha contra la VdG en el país.

Se ha valorado muy positivamente la incorporación y el uso de las TIC para que las campañas de sensibilización e incidencia puedan llegar a un número mayor de personas (tanto TD, TR como TO), especialmente para aquellas que se encuentran en campos, en zonas remotas, rurales, que sufren un aislamiento más acusado, etc. Y también se valora que las nuevas tecnologías pueden ser una vía de acceso directo al conocimiento, para aprender y reivindicar sus derechos, etc. Ya que no existe otra forma posible (por la lejanía de los centros, por la falta de servicios, por la imposibilidad de desplazarse, etc.).

Tal y como veremos más adelante, el 100% de las mujeres TD entrevistadas al respecto, consideran que no se ha podido cubrir la necesidad de contar con los/as abogados/as durante los litigios y en los tribunales, y consideran que este servicio es básico para poder sentirse representadas durante las sesiones, para poder llevar a cabo un seguimiento personalizado de su caso, entre otros.

- A nivel de apoyo psicosocial, tanto individual como grupal, para el 100% de las mujeres TD entrevistadas al respecto, afirmaron que el proyecto ha sido muy importante para ellas, que estos servicios son muy necesarios y sigue habiendo la necesidad de ofrecerlos y expandirlos en sus zonas geográficas. Se han abordado las necesidades a nivel psicosocial de las mujeres a partir de prevenir la VdG y mitigar sus implicaciones, incluyendo servicios como sensibilización, establecimiento de espacios seguros no residenciales donde las víctimas pueden reunirse, compartir sus preocupaciones y desahogarse, aprender a expresarse delante de personas en una situación similar, participar en actividades recreativas destinadas a aliviar el estrés, apoyo grupal, defensa, etc. Además, también se ha intervenido con víctimas de la VdG e incluyendo servicios de asesoramiento individual y grupal, terapia individual y grupal, defensa, y se han derivado casos que necesitan atención psiquiátrica, hospitalización, rehabilitación, etc.

A todo esto, el 100% de las mujeres TD entrevistadas al respecto, afirmaron que es importante ofrecer apoyo psicosocial a los hombres, especialmente a los sirios, porque su salud mental y bienestar personal también están mermados, y esto contribuye a que aumenten los niveles de frustración, depresión, ansiedad, etc. que, a menudo, acaban traduciéndose en agresividad y violencia contra las mujeres.

Cabe decir que el personal de AWO indicaba que existen diferencias a nivel de las mujeres TD jordanas y sirias, ya que la situación de vulnerabilidad y violencia que sufren estas últimas es aún más acentuada, de manera que requieren de más servicios de asistencia legal y psicosocial, respecto a las mujeres jordanas. A pesar de esto, también afirmaron que las mujeres sirias pueden llegar a tener más facilidad para acceder a ciertos recursos que ofrecen las organizaciones no-gubernamentales y que las mujeres de nacionalidad jordana (o jordanas con otras nacionalidades) pueden llegarse a sentir infravaloradas. Este es uno de los motivos por los cuales la AWO ofrece las mismas oportunidades a todas las mujeres, sea cual sea su nacionalidad u origen étnico, y trabaja constantemente, tal como se indicaba anteriormente, en la cohesión social y la sororidad entre las mujeres, para que no surjan conflictos o competencia por los recursos, entre otros, y para que entiendan que “lo personal es político y colectivo”.

- Respecto a la formación ocupacional, el 100% de las mujeres TD entrevistadas expresaron la necesidad de estos cursos, ya que muchas de ellas actúan como cabezas de familia y las principales proveedoras de recursos en el hogar, siendo especialmente relevante en el caso de las sirias. El 100% de las mujeres TD entrevistadas hicieron comentarios positivos sobre el diseño de los cursos, indicando que, en mayor o menor medida, los cursos les aportaron los conocimientos y las herramientas necesarias pero, evidentemente, consideran que se puede ir a más, ya que todas ellas querrían seguir desarrollando sus habilidades (por ejemplo, tanto a nivel de un oficio como de liderazgo, empoderamiento económico, detección de casos y necesidades, profundizar en el sistema de derivación, etc.), con su educación – tanto para ellas como para sus hijos/as, etc. Los cursos más sugeridos fueron los de sastrería y moda, peluquería, maquillaje y reciclaje. Todas ellas instaron a la AWO a continuar brindando programas de formación ocupacional y expandir los niveles formativos, con cursos de niveles avanzados.

Cabe decir que, según indican las participantes de los GFD de formación ocupacional (costura, maquillaje y peluquería), las prioridades de financiamiento y las oportunidades de formación vocacional son mayores para las sirias que para las jordanas, porque los niveles de violencia económica son más altos y, de hecho, parece ser que el interés es más alto por parte de las mujeres sirias. Aunque los dos grupos sufren discriminaciones, las mujeres jordanas son graduadas universitarias y no necesitan, a priori, formaciones ocupacionales; por el contrario, las mujeres sirias necesitan más formaciones ocupacionales, contando ya con experiencia en peluquería, en maquillaje, en sastrería, etc., y tienen normalmente más urgencia en generar ingresos para poder cubrir sus necesidades básicas, por ejemplo, el alquiler de sus casas (necesidades que muchas mujeres jordanas tienen cubiertas). Además, las mujeres jordanas pueden trabajar en el sector público, mientras que las sirias no pueden hacerlo; en cambio, en el sector privado, prefieren contratar a mujeres sirias porque aceptan los sueldos ofrecidos (normalmente bajos) y para estas mujeres es importante seguirse formando para volverse más competitivas y poder reclamar mejores condiciones de trabajo. Desde el personal de la AWO se indicaba que sería bueno poder aportar ayudas complementarias a estas formaciones, en formato de micro-créditos o de casas de acogida, para poder aliviar la presión que sufren estas mujeres, mitigar la violencia económica que sufren y, así, poder hacer frente a otras necesidades básicas más urgentes;

- En relación con las actividades de educación no formal fueron pertinentes y necesarias para las chicas y los chicos participantes, ya que se han trabajado habilidades de la vida que contribuyeron positivamente en su desarrollo y gestión personal y emocional, especialmente en situaciones de aislamiento, por ejemplo, a nivel de comunicación, de valores, para generar acciones de participación y cambio social, etc. También se ha hecho hincapié en la importancia de no abandonar los estudios, ya que, como en muchos otros contextos, existe la brecha educativa a nivel de recursos y TIC para poder seguir estudiando en casa, y no ha sido fácil para algunas personas poder hacerlo. Además estas actividades ofrecen un espacio seguro que les aporta información no académica (la complementa), para poder estar con el grupo de iguales, compartiendo aprendizajes, juegos y experiencias, establecer nuevos vínculos y amistades (rompiendo el aislamiento, promocionando la cohesión social y desmintiendo estereotipos), entre otros; y
- Respecto el desarrollo de capacidades tanto del personal de la AWO (asistencia legal y psicosocial) como de las OCBs de Mafraq e Irbid, las personas participantes se mostraron satisfechas con las formaciones y, además, las OCBs entrevistadas estaban muy contentas con la relación y colaboración que tienen con la AWO. El 100% de las personas entrevistadas

expresaron la necesidad de seguir con el programa de desarrollo de capacidades a nivel del enfoque e igualdad de género, de detección y alerta temprana de la VdG así como del trabajo para combatir la VdG durante situaciones de crisis o emergencia.

Las organizaciones de la RM valoraron positivamente que la AWO las haya involucrado en la identificación, planificación, implementación y evaluación del proyecto y, específicamente, en el desarrollo de capacidades, talleres y campañas de sensibilización e incluso en temas de asistencia psicosocial, entre otros. A nivel de las OCBs, entre las necesidades que expresaron para seguir mejorando sus estructuras organizativas y de recursos humanos, hablaron de capacitaciones en recaudación de fondos, organización e implementación de campañas de promoción, habilidades y herramientas durante emergencias y crisis (futuras y similares a la pandemia), así como capacitaciones técnicas de su personal en manejo de casos legales y psicosociales.

En cuanto a la capacitación en el uso de las herramientas TIC para llevar a cabo el asesoramiento legal y psicosocial, el 100% de las personas entrevistadas se mostraron, por una parte, satisfechas por su participación en el mapeo de necesidades, capacidades y herramientas existentes para desarrollar y mejorar las capacidades a nivel de comunicación (remota) durante emergencias y crisis en términos de VdG, lo que ha derivado en un “manual de capacitación” con enfoque de derechos y centrado en los derechos de las víctimas de VdG. Por otra parte, se mostraron satisfechas con las formaciones y contenidos recibidos, considerándolos relevantes, ya que las nuevas tecnologías pueden tener un papel clave en la lucha contra la VdG – tal y como también se afirma desde las NNUU y, concretamente, desde el ODS5 que propone mejorar el uso de las tecnologías TIC para promover el empoderamiento de las mujeres – y se considera que estas deben diseñarse con una perspectiva de género para lograr tal el empoderamiento, especialmente para aquellas mujeres en situaciones de aislamiento o con las que tenemos dificultades de acceso, para aumentar también su participación y la defensa de los DDHH de las TD que sufren VdG, como parte del proceso para obtener resultados más satisfactorios.

Considerando los obstáculos y dificultades a las que se enfrentan las mujeres en Jordania (TD tanto jordanas como sirias) y las entidades de la RM (TR), así como la información detallada anteriormente, el EE considera que los objetivos y resultados del proyecto se adecuan a las necesidades y problemáticas del contexto operativo de manera que continuarán siendo pertinentes en un futuro, incluyendo en los contextos de crisis futuras parecidas a la pandemia del COVID-19, donde podrían aplicarse las lecciones aprendidas y buenas prácticas surgidas de este proyecto. Así mismo, se concluye que el proyecto ha sido importante para las mujeres TD en Jordania, y que ha ofrecido las actividades adecuadas para promover la defensa de sus derechos, para el empoderamiento individual y colectivo (a nivel psicosocial, ocupacional, legal, etc.), para la reducción de las VdG, para su plena participación en todas las esferas de su vida (política, pública, social, cultural, económica, etc.), entre otros.

¿Han cambiado las prioridades de las personas beneficiarias desde la definición de la intervención y a raíz de los factores imprevistos del COVID19? En caso afirmativo, ¿ha recogido el proyecto estas prioridades para encontrar futuras vías de acción? ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?

El 100% de las personas entrevistadas están de acuerdo que han aparecido nuevas necesidades y prioridades a lo largo del proyecto, directamente vinculadas a la pandemia del COVID-19, y el 100% de las personas entrevistadas están de acuerdo que la AWO respondió rápidamente a la situación y que

adaptó satisfactoriamente, a pesar de las limitaciones y dificultades existentes, el proyecto para seguir brindando sus servicios a las mujeres TD y la RM, y conseguir con éxito los resultados y objetivos del proyecto.

- El personal entrevistado de la AWO y la ACP informa que la pandemia afectó todo el trabajo del socio local, no sólo al país. Como respuesta rápida, en el proyecto anterior que precede a este, se llevó a cabo una evaluación rápida para la RM sobre cómo acceder a las mujeres TD en época de restricciones, especialmente en momentos de confinamiento o situaciones de aislamiento, cómo actuar en tiempos de crisis y como usar las nuevas tecnologías. De hecho, la pandemia visibiliza que para muchas mujeres era difícil poder acceder a los servicios de referencia, ya fuera por la distancia, por la falta de recursos, por la imposibilidad de desplazarse, por la imposibilidad del personal de la AWO y la RM de ir a visitarlas por las restricciones de movimiento, etc.

Des de la AWO, durante todo el periodo que Jordania impuso restricciones de movimiento o medidas para acceder a los servicios o centros, empezaron asistiendo a las mujeres TD por teléfono, y poco a poco tuvieron que ir adaptándose a las circunstancias, ya que los perpetradores de violencia estaban en el mismo sitio y empezaron a comunicarse por mensajes de texto, por ejemplo, o por redes sociales cuando era posible, para proveer servicios psicosociales y jurídicos. De hecho, establecieron un lenguaje en código/clave para que las mujeres TD pudieran comunicar sus necesidades a las abogadas o la asistente psicosocial, y que no fueran controlados por los perpetradores de violencia de manera y evitar que bloquearan la asistencia. Cuando todo empezó a normalizarse, volvieron a realizar las actividades en persona porque consideran que es más efectivo y, por tanto, les permite lograr con más éxito sus objetivos.

Evidentemente, surgieron nuevas necesidades, tanto para la RM como para las mujeres TD – sin afectar los resultados y objetivos del proyecto – como por ejemplo, aprender a usar las nuevas tecnologías y plataformas de comunicación como el Zoom o Teams, comunicarse a través de WhatsApp (teniendo en cuenta que no se pueden hacer llamadas en Jordania), crear grupos en línea, contactar a las mujeres TD para que usen instrumentos virtuales, entre otros. Aun así, es importante tener en cuenta que no todas las personas refugiadas sirias y jordanas pueden acceder a las nuevas tecnologías, y por eso fue importante prestar los servicios en persona lo antes posible.

De esta experiencia anterior, pues, a partir de las buenas prácticas y lecciones aprendidas, de las herramientas TIC utilizadas y de los resultados e impacto conseguidos, tal y como se comentaba anteriormente, la misma AWO ve la necesidad de introducir cambios de metodología en su trabajo, y toma la decisión de llevar a cabo más estudios en profundidad (de necesidades, mapeo, etc.) para valorar las capacidades a nivel de comunicación (remota) durante emergencias y crisis, como en la pandemia, y desarrollar tanto un manual de capacidades que guie estas nuevas estructuras, metodologías y herramientas (propias o ya existentes), tanto en la misma organización como a nivel de la RM (o cualquier otra parte interesada). Evidentemente, la aspiración de la AWO ha sido hacerlo más allá de la pandemia COVID-19 con la visión futura de que se puedan usar en situaciones similares o de que, de hecho, formen parte de los programas que lleva la entidad porque, con o sin pandemia, siguen habiendo muchas mujeres en zonas remotas y aisladas que o no pueden desplazarse para acceder a los centros ni servicios o, directamente, la AWO y la RM no son capaces de detectar de manera física o presencial, pero sí a través de los mensajes, materiales, difusión, etc. A través de las TIC y dispositivos móviles.

Las organizaciones socias añaden que la AWO respondió eficazmente y rápidamente, pero de forma voluntaria, a las dificultades derivadas de la pandemia, teniendo en cuenta que el proyecto anterior fue afectado por el estado de alarma en España y que estuvo suspendido hasta que

terminó, lo que supuso que cesaran los fondos y que, por lo tanto, la AWO tuviera que seguir trabajando con aportes propios.⁸ Todo el personal local, el cual tenía permiso de movilidad, empezó a realizar múltiples iniciativas para cubrir las necesidades básicas de las mujeres TD, por ejemplo, con la recolección de donativos, suministro de medicamentos, alimentos y otros productos básicos. Tras la pandemia, la AWO diseñó un plan para que las asistentes sociales y las abogadas, de forma voluntaria, pudieran atender los casos más urgentes; por ejemplo, el plan de seguridad para mujeres con un riesgo potencial de ser víctimas de VdG, ya que el contexto mundial no podía parar este servicio ni dejar a estas mujeres de un lado y era necesario valorar su situación, ver la necesidad de enviarlas a una casa de acogida u otros servicios de asistencia, etc. Posteriormente, empezaron los talleres de sensibilización y el asesoramiento jurídico mediante WhatsApp, Zoom, Facebook y vídeos, y la AWO organizó a su equipo en grupos para que enviaran propuestas de vídeos sobre diferentes temáticas, y luego difundir los más relevantes y los de más calidad entre las mujeres TD;

- El 100% del personal de la AWO entrevistado también informaba que incrementaron las necesidades más materiales – por ejemplo a nivel de alimentación, salud y economía –, ya que la pandemia provocó que muchas mujeres tuvieran que dejar de trabajar y, por lo tanto, perdieron sus ingresos económicos. Se reconoce la necesidad de que los proyectos de este tipo puedan tener fondos para poder cubrir o complementar estas necesidades materiales que se acentúan en situación de emergencia o crisis. En este caso, y en la medida de lo posible, la AWO ofreció ayuda alimentaria y medicamentos a las mujeres que lo necesitaban (y a sus hijo/as) y animó a muchas de ellas a unirse a los grupos de capacitación para el empoderamiento económico y así poder trabajar desde casa, desarrollar su propio negocio, etc.;
- Esto está alineado con lo que afirmaron el 100% de las mujeres TD entrevistadas porque indicaban que la crisis económica derivada de la pandemia – ya que muchas de ellas perdieron sus trabajos o sus fuentes de ingresos – las empujó a reinventarse, aprender nuevos oficios, etc. Para poder generar una fuente de ingresos para sus hogares. De hecho, tal como se ha indicado anteriormente, el 100% de las mujeres TD entrevistadas consideran que se deberían de haber facilitado micro-créditos para aliviar la crisis económica y mitigar la violencia económica que sufren, con la finalidad de iniciar sus propios negocios;
- El 100% de las mujeres TD entrevistadas, tanto jordanas como sirias, consideran que las necesidades a nivel legal y psicosocial incrementaron con el confinamiento y las restricciones de la pandemia – tanto para ellas como para sus hijos/as –, especialmente por el aislamiento y la soledad que sufrieron muchas de ellas, la falta de movilidad, por tener que estar encerradas con sus familias (a menudo con los perpetradores de violencia, incrementándose el nivel de ésta), sin poder contar con la asistencia de la policía ni con casas de acogida o centros para resguardarse, por la imposibilidad de generar ingresos, etc. Que derivaron en tensión, ansiedad, depresión, angustia, etc. al no poder cubrir sus necesidades más básicas;
- El 100% de las mujeres TD entrevistadas para los servicios de apoyo legal informaron que, durante el proyecto, tomaron conciencia de la necesidad de contar con los/as abogados/as también durante el juicio, en los tribunales, para los litigios, etc. Ya que este es un servicio costoso que ellas no pueden pagar y que la AWO tampoco puede ofrecer, más allá del asesoramiento legal para, por ejemplo, obtener información, prepararse el caso, etc. Aún así remarcan que la AWO ha atendido estas demandas y que, siempre que ha sido posible, han

⁸ Para más información ver Sección E.5. – Eficiencia.

derivado los casos a otras organizaciones socias que han podido ofrecer este apoyo (muchas veces gratuito) a las mujeres que lo necesitaban; y

- Finalmente, el 100% de las mujeres TD entrevistadas y del personal de AWO informaban que apareció también la necesidad de apoyar los/as hijos/as de las mujeres TD, ya que el confinamiento les afectó tanto a nivel de estudios (y laboral, en muchos casos) como a nivel emocional y personal. Derivando en situaciones de tensión y conflicto, tanto entre ellas con sus hijos/as como por el hecho que esto puede ser un elemento que active la violencia del perpetrador de VdG en la casa. Muchas mujeres indican haber pedido ayuda para ganar habilidades parentales y así poder lidiar mejor con sus hijos/as, mediar y solucionar conflictos, etc. Y otras indicaron que algunos de sus hijos/as han participado en sesiones de educación informal y en actividades de sensibilización.

Se concluye que la PERTINENCIA del proyecto es ALTA

E.2. Participación y Cobertura

¿Las actuaciones desarrolladas en el proyecto han alcanzado a todos los colectivos destinatarios? ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables, en especial las personas refugiadas?

¿Se han establecido mecanismos para facilitar a las personas beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención? Concretamente, ¿se han puesto en marcha instrumentos TIC y otros protocolos establecidos para trabajar en situaciones de confinamiento o aislamiento? En caso positivo, ¿cuál ha sido su funcionamiento?

¿Han encontrado dificultades las personas beneficiarias para acceder a las actividades del proyecto? En caso afirmativo, ¿se han replanteado las actividades para permitir el acceso?

El proceso general de selección de la población beneficiaria del proyecto ha estado dirigido por la AWO, en coordinación con la RM. La ACP no ha tenido ningún rol en este proceso pero siempre ha estado informado del mismo para asegurarse que se rige acorde los estándares de calidad deseados y según la lógica del proyecto.

El EE concluye que las actividades del proyecto han llegado a todos los grupos objetivo previstos según la matriz lógica de la intervención. La AWO tiene un conocimiento claro de las personas TD, sus diferentes roles y niveles de participación en la intervención. Además, el EE considera que el gran número de beneficiarios/as alcanzados/as no es el único indicador del éxito del proyecto, aunque la cobertura es claramente notable y se han superado las expectativas, sino que también hay que tener en cuenta la calidad de los servicios prestados y el efecto que ha tenido en las personas participantes.

- El personal de la AWO y la ACP entrevistado informa que, para la selección de los/as TD, se han priorizado los grupos de personas en situación de mayor vulnerabilidad en Jordania, especialmente refugiadas sirias, así como personas en situación de vulnerabilidad en Jordania que viven en áreas urbanas, en situación de pobreza y/o violencia, familias lideradas por mujeres o que viven en condiciones muy duras y/o que se vieron afectadas por la crisis de Siria. Mediante el equipo de terreno, en colaboración con la RM y las autoridades locales, pero también a través de las redes sociales y por el “boca a boca”, la AWO ha sido capaz de llegar a muchos

pueblos y localidades de difícil acceso para lograr cubrir las municipalidades de Irbid y Mafrag. Al mismo tiempo, la organización accedió a los campos de refugiados/as que no reciben servicios porque no son gestionados ni supervisados por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y que, además, no son cubiertas ni prioridad para otras organizaciones de la sociedad civil, sean locales o internacionales. Todo este trabajo, tanto a nivel presencial como online, y tal como se indicaba anteriormente, ha incrementado el alcance respecto a los grupos meta del proyecto y a lo largo de las diferentes actividades implementadas.

En el caso de la RM, compuesta por más de 100 OCB, afirman que la AWO trabaja con ellas porque gratifican el tratado de la CEDAW, siendo difícil encontrar organizaciones que crean en ella y en la igualdad de género en un país como Jordania, proporcionando a la organización sus recomendaciones para trabajar en base a éstas.

Tanto la AWO como la ACP declaran que las participantes fueron informadas de los criterios de selección, siendo estos muy “críticos” porqué la situación actual conlleva que muchas personas estén en situación de extrema vulnerabilidad y que necesiten de sus servicios. No se discrimina a nadie por motivo de raza, edad, religión, nacionalidad, etnia, etc. De manera que se considera que el proyecto no ha excluido a ninguna persona ni tampoco ha afectado negativamente a nadie. Aun así, desde la AWO se informa que tienen que mejorar su trabajo con las personas con diversidad funcional y/o intelectual, porque reconocen que no tienen todas las capacidades necesarias para trabajar con ellas, los programas y herramientas (incluidas las TIC) debería de adaptarse, etc. De manera que esta es una asignatura pendiente para la organización, porque son conscientes que muchas de estas mujeres sufren altos niveles de violencia, que no están siendo atendidas y que, a menudo, pasan a ser las más invisibles de las invisibles por sus diversidades o necesidades especiales.

Cabe decir que las personas refugiadas sirias son una prioridad, pero si una persona refugiada de otro país demanda sus servicios, no van a negarle el acceso, porqué iría en contra del mandato de la propia organización. Además, se trabaja paralelamente para romper con los estereotipos o prejuicios de que ciertos grupos sociales como, por ejemplo, las refugiadas sirias, tienen más facilidades o se quedan con todos los servicios y recursos, sino que enfatizan que la vulnerabilidad, las necesidades y dificultades son los elementos que marcan que las personas formen o no parte del proyecto. Esto hace, evidentemente, que la lista de espera sea muy larga y que el trabajo de cribado y selección para entrar en los proyectos sea un proceso constante.

Las niñas y las mujeres, tanto jordanas como sirias y especialmente entre los 18-25 años, son el grupo meta principal, pero siempre se involucra a los niños y los hombres, ya que desde la AWO se aboga por la inclusión de los niños y hombres, porque sin ellos no habrá un cambio en el futuro a nivel social, cultural, legal o de romper con la sociedad patriarcal en Jordania. Por eso motivo, niños y hombres son seleccionados para formar parte de las actividades de educación no formal (por ejemplo, a nivel de nuevas masculinidades) pero también de los talleres de sensibilización, siendo aproximadamente un 20% del total de participantes, con la finalidad de cambiar sus actitudes y comportamiento, así como prejuicios, en relación con los derechos de las niñas y de las mujeres. No siempre es fácil trabajar con los varones adultos porque muchas veces están trabajando o no les interesan los derechos de las niñas y mujeres, la igualdad de género, etc. Y por eso motivo se involucra a los líderes de las comunidades de Irbid y Mafrag para hacer sensibilización sobre la importancia de participar en las actividades, para seleccionar a los niños y hombres adultos, etc. Lo que influye positivamente no sólo en la capacidad de alcanzar los diferentes grupos de beneficiarios sino también en la eficacia e impacto del proyecto.

Se quiere destacar que se está brindando un servicio de cuidado infantil, tipo guardería, tal y como ya se solicitó en el anterior proyecto, para que las mujeres puedan dejar sus hijos/as con una cuidadora y así atender a las diferentes actividades y servicios, facilitando aún más el acceso y la participación de las TD, ya que muchas de ellas no tienen con quien dejar a sus criaturas e, incluso, podría suponer dificultades por parte de los perpetradores de violencia si vieran que dejan a sus hijos/as “desatendidos/as” sin saber dónde se dirigen las madres.

Cabe decir que las refugiadas sirias utilizan ya servicios que proveen otras ONG o agencias internacionales como ACNUR y, por lo tanto, están acostumbradas a servicios de atención como los que se proveen desde la AWO. Este es uno de los motivos por lo que están más activas en la búsqueda de proyectos, recursos y en su participación. De hecho, muchas de ellas llegan a la AWO derivadas por las mismas agencias internacionales.

Respecto al acceso y a la distancia, la AWO reduce la brecha gracias al trabajo de asistencia del equipo en terreno fuera de los centros, aunque es cierto que en la distancia sí que se produce una brecha si son sirias o jordanas, ya que normalmente las sirias viven muy lejos de la ciudad (y también en campos de personas refugiadas no registrados por la ACNUR) y tienen más dificultades de movilidad. De ahí que los servicios que se han ofrecido de modo remoto través de las TIC, las haya beneficiado y facilitado su participación en el proyecto y que puedan recibir los servicios y la atención que necesitaban, por ejemplo, a nivel de consultas legales, apoyo psicológico, formaciones, asistencia de salud, derivaciones, etc., servicios que les son difícil de acceder cuando, por ejemplo, no están oficialmente registradas como refugiadas porque no pueden acceder a las ayudas oficiales.

Por lo tanto, desde el EE se concluye que, aunque la pandemia supuso graves restricciones que impidieron la atención directa y presencial, también ha sido una ventana para potenciar nuevas formas de trabajo, principalmente la modalidad online y con las nuevas TIC, pero también incrementar las visitas a domicilio, lo que ha revertido en un mayor alcance y en mayor número de personas beneficiadas, porque han podido acceder a servicios que antes les era imposible físicamente.

Una de las restricciones identificadas respecto al acceso fueron las limitaciones de transporte, para aquellas mujeres que no podían pagarlo. Ante estos casos, el personal de la AWO las atendía por teléfono o se desplazaba a sus hogares. Y, por otro lado, por ley, sólo las personas vacunadas podían acceder a los centros y, por esto motivo, la AWO no podía asistir a las personas que no lo estaban, aunque saben que algunas no podían hacerlo por motivos de salud. Este es un criterio que no siempre ha sido de su agrado, ni tampoco de la RM o las beneficiarias, pero tuvieron que respetarlo para no quebrantar la ley;

- Así mismo, el 100% de las mujeres TD entrevistadas afirman conocer los criterios de selección en el proyecto, aunque sólo el 80% han dado información específica al respecto, más allá que supieran que se atiende, principalmente, a mujeres y niñas. Así, afirmaban que algunos criterios de selección eran su vulnerabilidad, perfil y situación personal y familiar; formar parte de unidades familiares encabezadas por mujeres, por viudas, por mujeres con diversidad funcional o intelectual; riesgo a sufrir VdG o ser víctimas de VdG; necesidades a nivel legal, de salud mental, de formación y/o financiera, entre otras. Las mujeres TD, pero también las niñas y los niños entrevistados, reportan conocer la AWO y sus proyectos a partir de las redes sociales, la RM, por el “boca a boca” (amistades, familiares, madres, por otras mujeres o grupo de iguales) y por la derivación de otras organizaciones o agencias internacionales. Las OCBs dicen conocer el proyecto a través de la AWO, a partir de introducir los centros de Mafraq e Irbid a la RM;

- El 100% de las mujeres TD entrevistadas afirman que la AWO ha hecho todo lo posible para que las mujeres en situación de vulnerabilidad pudieran recibir sus servicios, sin excluir a nadie por su origen, edad, situación personal o familiar, necesidades y prioridades, entre otros, y adaptó los horarios a la vida diaria y/o rutinas de las personas beneficiarias, sean adultas o menores, dando, por ejemplo, diferentes opciones para realizar una actividad, entre otros. De hecho, consideran que esto ha sido posible porque el personal de la organización, así como de la RM, está en constante comunicación con las mujeres TD para monitorear su situación, identificar posibles beneficiarias, actualizando las listas de espera, etc. Aun así, el 85% de las mujeres TD entrevistadas reportan que la AWO-RM ha facilitado su acceso al proyecto, poniendo todas las medidas posibles para que ellas pudieran llegar a los servicios o viceversa, especialmente a través del equipo de terreno y del trabajo online. El 15% restante cree que ha continuado teniendo problemas de acceso a nivel de transporte (algo con lo que también estaban de acuerdo el 60% de las OCBs entrevistadas) y consideran que la AWO debería ayudarlas al respecto para poder visitar los centros y que no todas las atenciones se den online o en la casa, ya que así les permite encontrarse con otras mujeres que están en su misma situación y que sufren la presión y las burlas de sus familiares por usar los servicios de la AWO y asistir al centro. Les permite salir, por lo tanto, del espacio donde a menudo se reproducen los episodios de violencia, estar menos aisladas, participar en las sesiones grupales de terapia, entre otros; y
- Finalmente, la AWO, partiendo del trabajo ya iniciado en el proceso anterior y de las identificaciones continuas que han dado apoyo a este, ha puesto en marcha instrumentos TIC para poder facilitar el acceso a los servicios que ofrece tanto la organización como la RM en situaciones de emergencia, confinamiento o aislamiento, o para poder identificar y acceder a aquellas mujeres en situaciones de aislamiento y con graves dificultades para acceder a sus centros. Algunos ejemplos aportados por las personas entrevistadas de la organización y por parte de la ACP han sido las formaciones que el personal de la AWO y la RM han llevado a cabo (posteriormente a haberse capacitado a partir del proyecto) con las mujeres TD para, por ejemplo, enseñarles a usar las TIC, las redes sociales, aplicaciones y/o dispositivos para poder acceder a recursos y servicios que las atiendan, tanto a nivel de necesidades materiales como de VdG. Desde la AWO también se informa que se ha usado la aplicación Amaali, desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre Violencia Sexual y de Género en Jordania. Esta aplicación móvil proporciona información sobre servicios para buscar ayuda, unirse a actividades grupales para mejorar las habilidades, liberar estrés y mejorar la red social de las TD, entre otros. También permite compartir lugares de riesgo o inseguros para mujeres y niñas para que sean evitados por éstas.

Se concluye que la PARTICIPACION y la COBERTURA del proyecto son ALTAS

E.3. Eficacia

¿Se han alcanzado los resultados y los objetivos previstos en el proyecto?

Como se refleja en los informes del socio local, específicamente, en el informe final, los indicadores de cantidad / calidad esperados se alcanzaron satisfactoriamente y/o se adaptaron a la realidad de la pandemia, y todos los datos fueron recopilados, analizados y reportados por el socio local, la AWO, con

regularidad. El EE considera que el marco lógico del proyecto y el proceso participativo llevado a cabo a lo largo del proyecto como parte de las actividades de seguimiento y monitoreo, pero también a partir de la presente evaluación, refleja la realidad total de la intervención y los indicadores y/o metas diseñadas miden el nivel de éxito y logro de los objetivos y resultados. Tal como se ha dicho, toda esta información se recopiló en los informes y, por lo tanto, en esta sección, el EE expone la información cualitativa recopilada por las organizaciones socias, partes interesadas y TD sobre sus percepciones y la comprensión de los efectos de su participación en las actividades del proyecto.

En general, el personal de las organizaciones socias consideran que se lograron los resultados esperados y, por lo tanto, contribuyeron en gran medida al logro del objetivo específico – superando en algunos casos las expectativas iniciales – a pesar de las limitaciones externas derivadas de la pandemia, tal como veremos en esta sección. En este sentido, las organizaciones socias y la RM expresaron que pudieron adaptar las actividades e implementarlas bajo las circunstancias del COVID-19 para lograr los resultados esperados.

No todas las personas entrevistadas de las partes interesadas y las TD estaban necesariamente familiarizadas con el marco lógico del proyecto, a nivel de resultados e indicadores, lo que ha sido un obstáculo a nivel de evaluar en qué medida la intervención logró alcanzar los resultados e indicadores planificados. Dicho esto, hubo una percepción general de éxito y el 100% de las personas entrevistadas consideró que el proyecto ha contribuido a lograr el objetivo específico de “proteger los DD, reforzar las capacidades y empoderar a las mujeres jordanas y sirias víctimas de VdG tras el COVID-19”.

En cuanto al objetivo general del proyecto de “contribuir al cumplimiento de las Agendas 2030 y MPS en Jordania”, el 100% de las personas informantes estaban convencidas que el proyecto ha logrado contribuir a que se faciliten conocimientos sobre estas agendas, a que se haya difundido información y relevancia sobre las mismas, la importancia de tenerlas en cuenta como marco de protección de los derechos de las mujeres en Jordania, sea cual sea su origen, a facilitar herramientas para poderlas aplicar a partir de talleres, campañas, incidencia, etc. Pero, como en el proyecto anterior, mostraron menos confianza en la contribución de la intervención a que se aplicaran, porque creen que son agendas complejas tanto a nivel de contenido como de implementación (la cual tiene que ser a medio-largo plazo para poderse evaluar a nivel de resultados, de cambios, impacto, etc.), que es necesario más trabajo a nivel individual, comunitario / local y nacional – implicando a todos los actores relevantes – y que, por lo tanto, este proyecto supone sólo la continuidad de un proceso largo y extenso para seguir explorando estos mecanismos y/o marcos internacionales, como una nueva semilla que se ha plantado para hacerla crecer en futuras intervenciones e intervenciones estratégicas entre la AWO y la ACP. Así, la mayoría de las personas informantes consideraron que, en cierta manera, el objetivo seguía siendo vago y ambicioso porque debería haberse concretado cómo debería haberse materializado esa contribución y ese cumplimiento de las agendas internacionales en Jordania.

A continuación se presenta la evidencia anecdótica recolectada por el EE relacionada con el nivel de logro del objetivo específico y de los resultados esperados.

Objetivo específico: proteger los DDHH, reforzar las capacidades y empoderar a las mujeres jordanas y sirias víctimas de VdG tras el COVID-19.

Tal y como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo todos los indicadores se han conseguido y, de hecho, en algunos de los casos se han superado las expectativas iniciales, y toda la información sobre las actividades ha sido recogida, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el objetivo específico se ha conseguido en un 90% porque no se puede considerar que todas las mujeres que han participado en las formaciones ocupacionales han podido emprender en un negocio propio, ya que no se ha contado con micro-créditos para facilitar en este proceso y, por otras, las mujeres no cuentan con los recursos propios para hacerlo. Aún así, y a pesar de la situación derivada de la pandemia, la cual

supuso un retroceso importante en la situación de los derechos de las mujeres en Jordania, así como un incremento de la VdG, se ha fomentado satisfactoriamente el proceso de empoderamiento individual; la mayor presencia, visibilidad, participación y/o capacidad de decisión en espacios sociales, políticos, públicos, entre otros, por parte de las mujeres, lo que ha acabado teniendo un impacto en el liderazgo, participación y empoderamiento colectivo de las mujeres TD y sus comunidades.

- O.E.I.1. 5.125 personas TD aumentan su capacidad de protección, prevención y denuncia de la VdG, en comparación con las 4.000 esperadas; con un O.E.I.2. 60% de mujeres TD que mejoran su bienestar, tal y como se esperaba; y con O.E.I.3. 809 mujeres que se han empoderado a nivel de DDHH, en comparación con las 600 esperadas. Todo esto ha sucedido tanto a nivel psicosocial – sintiéndose más relajadas, con menos miedo, con más confianza y autoestima, menos aisladas y deprimidas, etc. – como a nivel legal, incrementando el conocimiento sobre sus derechos, sobre la detección, prevención y denuncia de la VdG, teniendo más capacidades y herramientas (incluyendo las TICs) para responder a las violaciones de los derechos de las mujeres y niñas, así como ante los episodios de violencia o los perpetradores de la misma, entre otros;
- O.E.I.4. 876 mujeres TD se han empoderado a nivel formativo y laboral, en comparación con las 680 esperadas, pero es difícil ahora mismo estimar el porcentaje de mujeres que han podido emprender (se esperaba que lo hicieran 100 mujeres TD), por la falta de apoyo económico del proyecto (por ejemplo, en formato de micro-créditos) o de recursos propios para hacerlo. Cabe decir que la formación sí que ha mejorado las posibilidades de acceso de las mujeres al mercado laboral y se calcula que, como mínimo un 30% de las participantes, han encontrado trabajo. Aun así, no es posible determinar ahora mismo la magnitud del empoderamiento económico y, por lo tanto, la reducción de la VdG económica, siendo estos elementos que deberían evaluarse a medio-largo plazo para ver cuáles han sido los resultados, a pesar de las limitaciones de la actividad;
- O.E.I.5. Se ha incrementado, tal y como se esperaba, un 20% la participación sociopolítica por parte de las mujeres TD. Algunas mujeres han sido más activas a nivel político – presentándose, por ejemplo, en las elecciones o yendo a votar – de manera que ha aumentado la presencia de las mujeres en los espacios sociales y de política locales, a pesar de los factores externos como todas aquellas restricciones derivadas de la pandemia (restricciones de movimiento, aislamiento, cancelación de procesos, etc.) así como por el incremento de la VdG, entre otros, que podrían provocar lo contrario; y
- O.E.I.6. Se ha incrementado, tal y como se esperaba, un 30% la participación de las comunidades meta en acciones contra la VdG y las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas, y O.E.I.7. Un 30% de las mujeres TD están más organizadas a nivel social y político para defender y aplicar sus derechos. Todo esto se ha conseguido a partir de campañas y talleres de sensibilización, trabajo de incidencia, encuentros entre mujeres y organizaciones, trabajo en red, trabajo comunicativo y remoto a través de las TICs, entre otros. Esto ha sido muy evidente también con aquellas mujeres que han incrementado su resiliencia ante la VdG sufrida / que sufren y que, por lo tanto, se ven más seguras y capaces de ocupar otros espacios, más allá del privado, del doméstico y/o de su propia esfera individual, entre otros.

Resultado 1: las TD y los/as TR han incrementado sus niveles de resiliencia y recuperación frente a la VBG.

Tal y como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo todos los indicadores se han conseguido aunque no es posible determinar, tal y como se indicaba anteriormente, cuántas mujeres de la formación vocacional han podido emprender. Cabe decir que para los indicadores se han superado las expectativas

iniciales, y toda la información sobre las actividades ha sido recogida, analizada y reportada por el socio local. Se considera, pues, que el resultado 1 se ha conseguido en un 90%.

- R.1.I.1. 5.125 personas TD – en comparación con las 4.000 esperadas – han aumentado sus capacidades a través de servicios y actividades de protección, prevención y denuncia de la VdG, especialmente en relación con su incremento durante la pandemia. Este proyecto contribuye a la reducción de la violencia contra las mujeres y niñas – sensibilizando sobre las diferentes formas de VdG, como identificarla, prevenirla, denunciarla, etc. –, porque ha aumentado la conciencia sobre sus derechos, factor que contribuye, a su vez, a que las mujeres tengan y puedan ejercer y/o defenderlos. Específicamente:
 - 395 mujeres TD supervivientes de VdG han accedido a apoyo psicosocial individual y 414 mujeres TD supervivientes – en comparación con las 130 y 300 esperadas – han participado en actividades de apoyo psicosocial grupales.

El 100% de las mujeres TD entrevistadas consideran que las actividades de asistencia psicosocial son las más relevantes porque son como la introducción y/o puerta de entrada a los demás servicios, ya que es donde se lleva a cabo la fase evaluación del perfil de cada mujer, de sus necesidades y prioridades. Y, a partir de ahí, se involucra a las mujeres en las otras actividades, las formaciones ocupacionales, la asistencia jurídica, si las mujeres tienen hijos/as se les ofrecen talleres de habilidades para la vida y de educación no formal, entre otros. A partir de la participación en este programa integral, se consigue incrementar su resiliencia, mejorar su estado psicosocial y su salud mental. Cabe decir que el sistema de referencia o derivación es también importante para el éxito de estas actividades, ya que cuando la AWO no puede ofrecer los servicios o recursos, deriva a las mujeres a otras entidades que los prestan gratuitamente, suponiendo esto que la AWO no sólo trabaja a nivel horizontal, ofreciendo sus propios servicios y recursos, sino también a nivel vertical, a partir de coordinarse con otras organizaciones, instituciones, etc. que trabajan en el sector. Esto supone una diversidad y expansión en la atención proporcionada, pero también un desarrollo en la calidad de los servicios, entre otros.

Con respecto a las sesiones individuales de asistencia psicosocial, se han llevado a cabo procesos individuales para que las mujeres TD pudieran entender su relación con la sociedad y el entorno que las rodea, y así desarrollar un plan para su seguridad, evaluando sus recursos, problemas y diseñando un plan de intervención adaptado que, en última instancia, ha ayudado a mejorar su situación personal y emocional. La mayoría de las mujeres han compartido experiencias relacionadas con disputas familiares, violación y violación marital, acoso y violencia sexual, violencia por “honor”, violencia económica, control sobre sus recursos, problemas con sus viviendas, divorcio, problemas para registrar a sus hijos/as como tal, problemas derivados por las medidas adoptadas durante el COVID-19, entre otros. El 100% de las mujeres TD entrevistadas informaron que se sentían seguras para compartir sus historias porque saben que cuentan con un espacio, a puerta cerrada, donde se respetará su confidencialidad y, además, nadie podrá actuar sin su consentimiento. El 100% de las mujeres TD entrevistadas necesitaban sesiones más largas (actualmente, tienen una duración de 45 minutos), y el 100% de las mujeres TD opinaban que deberían durar según sus necesidades y que deberían de hacerse tantas como fuera necesario, siendo pactadas con la asistente social. En este sentido, hay que destacar que desde la AWO se ha informado que la duración y la organización de las sesiones individuales de asistencia psicosocial son de 45 minutos tal y como establece el Procedimiento de Operaciones Estándar, y

que, aunque se establecen de forma estricta, se basan en sus necesidades, definiendo por lo tanto la duración de las sesiones.

Con respecto a las sesiones grupales de terapia, el 100% de las mujeres TD se mostraron satisfechas con su organización y duración (de entre 5-10 sesiones, según el grupo, de aproximadamente unas 8-12 personas en cada uno de ellos) y que la dinámica actual para llevarlas a cabo es excelente. Estas sesiones les han permitido trabajar sus sentimientos y compartirlos con las compañeras, empoderándose juntas, intercambiando experiencias, idear estrategias conjuntas, desarrollar el valor de la "sororidad", se han sentido menos solas, rompen estigmas, prejuicios y estereotipos, entre otros, lo que lleva a una mejora de su salud mental e incrementa su autoestima y confianza;

- 320 mujeres TD – en comparación con las 100 esperadas – han sido acompañadas durante los procesos judiciales y unas 855 personas TD (mujeres, hombres, niñas y niños) – en comparación a las 700 esperadas – han participado en actividades de sensibilización sobre temas legales.

La mayoría de los casos estaban relacionados con problemas en el matrimonio, divorcio, acceso a la herencia, pruebas de paternidad, problemas con el registro de los/as hijos/as, matrimonios forzados, pensión alimenticia, entre otros. También se han tratado temas sobre el proceso de obtener los documentos de identidad, permisos de trabajo, problemas con los caseros, protección personal, crímenes y acoso en la red, etc. Con respecto a la asistencia jurídica y legal, el 100% de las mujeres TD entrevistadas se mostraron contentas con el servicio, considerando que la duración de la asistencia es correcta, que se lleva a cabo en espacios que aseguran protección y confidencialidad, pero solicitaron un contenido más amplio que abarque más información sobre cuestiones legales, aunque no aportaron ejemplos específicos. Cabe decir que muchos de los casos fueron derivados a organizaciones que pueden ofrecer representación en los juicios y durante las litigaciones de manera gratuita, contando siempre con el seguimiento de las abogadas de la AWO, ya que la organización no puede ofrecer este servicio, altamente demandando por las mujeres TD entrevistadas.

Con respecto a las formaciones, en las cuales también participan las abogadas, se trataron temas no sólo desde una perspectiva de saber afrontar la VdG sino también para mantener los principios de los DDHH que permitan advocar a las personas participantes para una vida libre de violencia, sea cual sea su condición o género. Las sesiones trataban temas sobre las leyes jordanas y todo aquello relacionado con los derechos de las mujeres y las niñas, destacando la Ley del Estatuto Personal, ya que engloba todos aquellos temas que afectan más a las mujeres a nivel de casos legal. También se trató la Ley del Trabajo y cualquier otra ley que sea relevante para los diferentes ámbitos de sus vidas, tales como el económico-laboral, familiar, político, etc.;

- 3.120 personas – en comparación con las 3.000 esperadas – han participado en actividades de sensibilización comunitaria, tanto a nivel de TD como de TR (80% mujeres, 20% hombres), con un mínimo de 1.000 mujeres TD que han incrementado su conocimiento a nivel de derechos políticos y económicos, adquiriendo las habilidades y herramientas necesarias para exigirlos y ejercerlos. Esta es una actividad importante porque, a menudo, tal y como se indicaba en la sección sobre relevancia, se puede identificar y acceder a mujeres y niñas que sufren VdG y que no están accediendo a ningún tipo de recurso o servicio, por las razones que sean, de manera que puede suponer un primer contacto con estas personas para que puedan cambiar su situación e,

incluso, para que sean conscientes que lo que sufren es VdG y que tienen derecho a vivir sin ella.

Con respecto a los talleres de sensibilización, se llevaron a cabo dentro y fuera de los centros de la AWO (de hecho, un 70% lo hicieron fuera), en coordinación y/o trabajo en red con centros juveniles asociados con el Ministerio de Juventud, así como la RM y otras organizaciones locales e internacionales. Se hicieron visitas de campo, según las necesidades comunitarias, por ejemplo, a organizaciones locales para presentar los servicios del proyecto a las personas participantes pero también a los campos de refugiados donde residen personas sirias, para conocer de primera mano su situación y sensibilizar sobre el tema, romper prejuicios y estereotipos, etc.

Se trataron temas ya sea de cuestiones legales o respecto a los derechos de las mujeres, sobre la prevención y denuncia de la VdG, sobre la eliminación de cualquier forma de violencia sobre las mujeres (incluyendo la relacionada con los conflictos, el extremismo, etc.), sobre la igualdad de género y de oportunidades, sobre el derecho a elegir la pareja y abolir el matrimonio forzado, sobre derechos y empoderamiento económicos sobre participación política, etc. Estando todo ello alineado con la implementación de la Resolución 1325, el ODS-5 y la JONAP. Estas sesiones fueron importantes porque pusieron sobre la mesa la importancia de la seguridad y la paz para las mujeres, con la finalidad de contribuir a su mayor participación en los procesos de construcción de paz, convertirlas en agentes de cambio, participando en los procesos de decisión, etc.

Hay que añadir que el 100% de las mujeres TD entrevistadas afirmaron que las sesiones deberían de ser más largas, u ofrecer talleres de más días, y que es necesario ampliar los temas, sobre todo a nivel legal, de empoderamiento económico, de incidencia pero también en relación con el trabajo con varones, aunque no aportaron ejemplos concretos sobre nuevos contenidos;

- 876 mujeres TD – en comparación con las 680 esperadas – han accedido a las formaciones, espacios y recursos para aprender un oficio y diseñar un negocio que les permita, a corto-medio plazo, generar ingresos.

Con respecto a las formaciones ocupacionales (diferentes niveles, básico, intermedio y avanzado) sobre sastrería y moda, maquillaje/peluquería, el 100% de las mujeres entrevistadas se sienten empoderadas a través de estas formaciones y consideran que suponen una puerta abierta para trabajar y seguir formándose en el oficio que hayan elegido, viéndose como un apoyo importante para poder ser más autónomas, independientes, etc. Estas formaciones se han complementado con otras sobre elaboración de jabón, joyas, moda, etc. Que se ofrecen tanto en Mafraq como Irbid para que las mujeres pudieran ampliar sus habilidades, los servicios y productos que pueden ofrecer, etc.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el 100% de las mujeres TD entrevistadas, consideran que hay que ampliar tanto la duración de la fase teórica como de la práctica, más allá de 3 meses, para poder ser más expertas en las profesiones ofertadas. También se ha sugerido la necesidad de ampliar la formación sobre el ciclo completo del diseño de un negocio y que se ofrezcan micro-créditos, ya que sin ellos, creen que esta actividad queda incompleta, porque las mujeres TD no tienen la posibilidad de avanzar el dinero o pedir un crédito ellas mismas para lanzar su trabajo. Otras, en cambio, aproximadamente un 30% de ellas, han podido acceder al mercado laboral y han

empezado a trabajar para otras empresas, mejorando sus condiciones de vida y las de sus familias.

Cabe decir que estas actividades no sólo han tenido un objetivo formativo-económico, sino también recreacional y como parte del trabajo de apoyo psicosocial para las mujeres, porque las ayuda a sentirse menos estresadas, más relajadas, se sienten útiles, etc.; y

- 550 niñas (90%) y niños (10%) – en comparación con los/as 400 esperados/as – han mejorado sus niveles de resiliencia a partir de las actividades de educación no formal. La mayoría de las personas participantes eran de nacionalidad siria, ya que la tasa de abandono escolar es más alta, y estas sesiones les han permitido, por una parte, mejorar su bienestar personal y salud mental (especialmente afectados a causa del confinamiento, las restricciones, las dificultades para seguir con sus estudios en casa, etc.); por otra parte, seguir desarrollando habilidades de la vida (comunicación, pensamiento creativo, pensamiento crítico, lengua árabe e inglesa, matemáticas, ciencias, etc.) y también su identidad, personalidad, valores sobre la cohesión social o la equidad, etc. Y, en algunos casos, les ha supuesto devolver la motivación por los estudios y que decidan volver a la escuela o instituto. Este también ha sido parte del trabajo de la AWO, el de contactar con las familias para que volvieran a registrar a sus hijos/as a la escuela, ya que algunos/as mostraron muchas ganas de seguir con su formación.

Cabe decir que tanto la AWO como las participantes entrevistadas consideran que habría que destinar más recursos a estas actividades, para poder adquirir más materiales e incluso la provisión de alguna de las comidas, lo que favorece tanto su desarrollo físico como cognitivo.

- R1.I.2. El 60% de las TD, tal y como se esperaba, se sienten mejor consigo mismas y creen que tienen más herramientas para desarrollarse personalmente. Esto también es resultado de la alta satisfacción por los servicios recibidos, por el hecho de sentirse bien tratadas por el personal de la AWO y por sentirse seguras y cómodas en los espacios utilizados para las actividades. Gracias a los servicios psicosociales y legales, principalmente, pero también a las actividades de formación ocupacional, de sensibilización y comunitarias, las mujeres se sienten más empoderadas, creen que su personalidad o carácter es más fuerte, se muestran más asertivas, más seguras consigo mismas, su autoestima ha mejorado, se sienten menos aisladas y deprimidas, y creen que ha mejorado la relación con sus hijos/as, lo que las hace estar más tranquilas; y
- R1.I.3. El 100% de las personas TD y los/as TR entrevistadas consideran que es un deber combatir la VdG y la discriminación de las mujeres, de manera que se ha conseguido, tal y como se esperaba, un aumento del 30% de la participación comunitaria en acciones en contra la VdG y para defender los derechos de las mujeres. Las participantes entrevistadas, tanto mujeres TD como organizaciones de la RM, consideran que ha aumentado su resiliencia como individuos pero también como organizaciones, ya que ahora se ven más capaces de a ver frente a las agendas internacionales y buscar las fórmulas para llevarlas a cabo en Jordania (elaboración de proyectos, iniciativas y/o campañas, trabajo en red con otros/as TR y TO, entre otros). En este sentido, (R1.I.4.), el 100% de las mujeres TD considera necesario organizarse social y políticamente para luchar por sus derechos y el proyecto ha conseguido, tal y como se esperaba, que haya aumentado en un 30% las mujeres TD que así lo han hecho.

Resultado 2: capacitadas y coordinadas redes contra la VdG con el uso de las TIC en situaciones de confinamiento.

Tal y como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo todos los indicadores se han conseguido según las expectativas iniciales, y toda la información sobre las actividades ha sido recogida, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el resultado 2 se ha conseguido en un 100% porque con este proyecto se han abierto nuevas líneas de trabajo, teóricas y prácticas, en relación con el uso de las TIC en casos de emergencia, aislamiento y confinamiento para prevenir, tratar y luchar contra la VdG. Esto ha sido posible gracias al proceso de capacitación y empoderamiento que han llevado a cabo tanto el personal de la AWO y de los/as TR (RM), como las TD (a partir del personal del proyecto), derivando también en una mayor coordinación entre las redes locales establecidas para tratar este problema social. Todo esto no deja de ser el inicio de un proceso de empoderamiento integral y comunitario, especialmente a nivel local, que tiene la potencialidad de replicarse y convertirse en un proceso de empoderamiento nacional a medio-largo plazo.

- R.2.I.1. 20 personas que trabajan en la AWO, tal y como se esperaba, son capacitadas en el uso de las TIC como herramienta de comunicación con/para las mujeres TD que son víctimas (o posible víctimas) de VdG y que pueden tener dificultad de acceso a los centros a causa de confinamiento, por situaciones de aislamiento, por encontrarse en zonas remotas, etc. Así mismo, (R.2.I.2.), 20 personas que trabajan en la AWO, tal y como se esperaba, incorporan mecanismos de alerta temprana contra la VdG, especialmente en situaciones de emergencia o crisis, similares a las vividas durante la pandemia. Todo esto ha derivado en que (R.2.I.3.) el 100% de estas personas formadas puedan teletrabajar adecuadamente, al contar con estas herramientas TIC, para seguir accediendo y atendiendo (remotamente) a las mujeres TD víctimas de VdG, y que (R.2.I.4.) se haya incrementado en un 30%, tal y como se esperaba, la capacidad de atención remota por parte de los equipos psicosociales y legales, en aquellos casos que, de manera temporal o a medio plazo, no sea posible hacerlo de forma presencial.

En respuesta a los desafíos que plantean los períodos de confinamiento, como los exigidos por la pandemia del COVID-19, la AWO inició un programa de formación centrado en el uso de las TIC. Este programa fue diseñado para equipar las 20 personas que forman parte de los equipos de apoyo psicosocial y legal de la AWO, con las habilidades y conocimientos necesarios para continuar brindando servicios de apoyo vitales de forma remota. Todo esto se ha traducido en una mejora tanto de las capacidades organizativas como programáticas con la finalidad de poder abordar las necesidades nuevas o cambiantes en la prestación de servicios para mujeres víctimas de VdG, especialmente en una era cada vez más digital y, particularmente, en condiciones de confinamiento o movilidad restringida. La capacitación proporcionó una exploración exhaustiva de diversas TIC adecuadas para la prestación de servicios remotos, con contenidos tanto teóricos como prácticos, con la muestra de aplicaciones que existen para prevenir, denunciar y combatir la VdG en línea. Los temas cubiertos incluyeron el uso de plataformas de comunicación seguras, gestión y privacidad de datos, programación y coordinación en línea, y estrategias para una comunicación y soporte remotos efectivos. También se abordaron los desafíos y las posibles soluciones relacionadas con el mantenimiento de la conexión personal y empática que es tan crucial para los servicios de apoyo legal y psicológico. A través de este programa de capacitación, el personal de la AWO no solo conoció las herramientas TIC relevantes, sino que también recibieron capacitación en su uso efectivo para la interacción con las mujeres TD y la prestación de servicios. Esto les permitió ofrecer un apoyo consistente, confiable y de calidad para las mujeres, incluso durante los encierros o períodos de confinamiento.

Así mismo, en consonancia con el compromiso de la AWO para abordar la VdG, se organizó una capacitación especializada en las respuestas de alerta temprana para la prevención de la VdG. Esta capacitación fue diseñada para formar al personal de los servicios de apoyo psicosocial y legal con una comprensión integral y estrategias prácticas para abordar los desafíos específicos

de género de manera efectiva. Los contenidos profundizaron en varios aspectos de la VdG de manera que, a partir de una visión general de las teorías de género y las construcciones sociales que sustentan la VdG, se avanzó hacia discusiones en profundidad sobre diferentes formas de VdG. Las sesiones permitieron también identificar los signos o señales de violencia, las tácticas utilizadas por los perpetradores de violencia, y el impacto psicosocial de dicha violencia en las mujeres víctimas. Una parte importante de la capacitación se dedicó a lo que se conocen como respuestas de alerta temprana. Durante estas sesiones se formó el personal con los elementos teóricos y las herramientas para identificar posibles precursores de la VdG e implementar medidas preventivas. También recibieron conocimientos para responder y denunciar eficazmente los casos de VdG, centrándose en el apoyo a las víctimas, los procesos legales y los métodos para mejorar la seguridad y la resiliencia de las supervivientes, entre otros.

Cabe decir que el 100% de las personas TD entrevistadas que participaron en las formaciones consideran que hay que seguir formándolas a nivel teórico-práctico sobre estas herramientas, para así poder seguir mejorando sus capacidades tanto organizativas como programáticas en la atención de la VdG y, específicamente, en los casos de crisis y emergencias. Consideran que son temas complejos y que se van actualizando, de manera que requieren formaciones avanzadas, con más detalle y/o profundidad para poder entenderlas bien, tanto a nivel teórico como práctico, sobre todo en lo que respecta a su aplicabilidad e implementación en Jordania, incluso a nivel de rendición de cuentas.

- R.2.I.5. 15 OCBs, tal y como se esperaba, adquieren nuevas habilidades para combatir la VdG, especialmente durante los casos de emergencia, lo que ha conllevado a que (R.2.I.6.) a que se haya incrementado en un 30% el teletrabajo en las OCBs, teletrabajo liderado por mujeres, al contar con estas herramientas TIC, para seguir accediendo y atendiendo (remotamente) a las mujeres TD víctimas de VdG.

La AWO organizó una capacitación personalizada para OCBs de la RM para reforzar su defensa de la igualdad de género y el apoyo a las mujeres en tiempos de crisis, especialmente con todo aquello relacionado con la VdG. La capacitación, titulada “el enfoque de género y emergencias en la capacitación sobre la VdG” mapeo y seleccionó a aquellas OCBs que interactúan constantemente con las poblaciones más vulnerables y aquellas con mayor probabilidad de verse afectadas por la VdG en situaciones de emergencia. El programa de capacitación buscó dotar a estas organizaciones de una comprensión matizada de la VdG en crisis y emergencias, como la vivida durante la pandemia del COVID-19. Los contenidos profundizaron en las dinámicas de la VdG en el contexto de crisis y emergencias, las vulnerabilidades adicionales que enfrentan las mujeres y las niñas durante estos tiempos y los mayores desafíos para brindar apoyo y protección efectivos, especialmente a nivel remoto. Así, específicamente, los temas clave cubiertos en la capacitación incluyeron la comprensión de la naturaleza del género durante las emergencias, las estrategias para la identificación e intervención tempranas en casos de VdG, la coordinación de esfuerzos de respuesta y el desarrollo de enfoques centrados en las supervivientes, entre otros. La capacitación también subrayó la importancia de mantener la confidencialidad y garantizar la seguridad de las mujeres TD que sufren VdG durante las emergencias.

Cabe decir que el 100% de las personas TD entrevistadas que participaron en las formaciones consideran que hay que seguir formándolas a nivel teórico-práctico sobre estas herramientas, para así poder seguir mejorando sus capacidades tanto organizativas como programáticas en la atención de la VdG y, específicamente, en los casos de crisis y emergencias. Consideran que son temas complejos y que se van actualizando, de manera que requieren formaciones avanzadas, con más detalle y/o profundidad para poder entenderlas bien, tanto a nivel teórico como

práctico, sobre todo en lo que respecta a su aplicabilidad e implementación en Jordania, incluso a nivel de rendición de cuentas.

La importancia de estas formaciones se refleja en la importancia de la Resolución 1325 y de MPS para que se pueda advocar y promocionar la participación de las mujeres en los procesos de paz y de resolución de conflictos, en la promoción de la seguridad, la resiliencia y la paz de sus comunidades locales, así como en su participación en los procesos de decisión. Esto es sobre todo clave con los grupos meta del proyecto, por ejemplo, a nivel de las mujeres refugiadas, ya que están más expuestas a los riesgos de la VdG y de la violencia sexual asociada al aislamiento, al confinamiento y al hacinamiento, a los espacios no seguros y con falta de privacidad, pero también al silencio respecto a los abusos que sufren estas mujeres, por el estigma que acarrea denunciarlos.

Resultado 3: reforzadas las organizaciones de mujeres para llevar a cabo acciones de incidencia ante el aumento de la VdG post-COVID-19.

Tal y como se refleja en el informe final, a nivel tanto cualitativo como cuantitativo, todos los indicadores se han conseguido según las expectativas iniciales, y toda la información sobre las actividades ha sido recogida, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el resultado 3 se ha conseguido en un 100% porque se han logrado avances significativos en equipar a las organizaciones de mujeres para reforzar la promoción de la implementación de la Agenda 1325 (JONAP) del gobierno jordano, particularmente para abordar los desafíos presentados por la crisis del COVID-19. Aún así, hay que añadir, tal como se indicaba en el análisis de los objetivos, que hablar de capacidades, seguimiento y supervisión de estas herramientas y mecanismos es ambicioso para un proyecto de este tipo, ya que son complejas y se considera que las actividades, aunque han sido eficientes, suponen más un punto de partida o como una nueva ventana para empezar este trabajo de sensibilización e incidencia pero que se requiere más tiempo para poder adquirir los conocimientos necesarios – por parte de los/as TD, TR y TO – que permitan su correcta implementación y disseminación en el país, por ejemplo, con acciones y estrategias más concretas, entre otros.

- R.3.I.1. Se ha llevado a cabo, tal y como se esperaba, un mapeo de necesidades, capacidades y herramientas, elaborando una estrategia de comunicación en situaciones de confinamiento.

Desde la AWO, con el apoyo de una consultora externa, se llevó a cabo un extenso estudio de campo destinado a mapear y analizar los recursos, servicios, entidades, capacidades y herramientas existentes en todas las gobernaciones de Jordania para atender la VdG y, específicamente, en los casos de crisis y emergencia, de aislamiento y confinamiento, entre otros. Este estudio ha servido para comprender mejor el panorama de la prestación de servicios y las necesidades de las comunidades a las que la AWO y la RM atienden, siendo fundamental a la hora de dar forma a las (nuevas) estrategias de respuesta.

El exhaustivo estudio de campo implicó una extensa recopilación y análisis de datos, con el objetivo de evaluar el estado actual de los recursos, servicios, capacidades y herramientas disponibles en varias comunidades de Jordania. Esto abarcó un amplio espectro de servicios y entidades, desde servicios de apoyo psicológico y legal hasta proveedores de educación y capacitación vocacional, y desde organizaciones de la sociedad civil hasta centros de atención médica. El equipo de la AWO realizó numerosas entrevistas, GFD y visitas a terreno, documentando rigurosamente sus observaciones. Posteriormente se analizó la información recopilada para identificar brechas en la prestación de servicios, áreas de fortaleza y oportunidades potenciales de mejora o colaboración, entre otros.

Un enfoque clave de este estudio fue identificar las capacidades para el desarrollo de habilidades de comunicación remota, un factor que surgió como cada vez más importante a raíz de la

pandemia del COVID-19. Tal y como hemos ido viendo a lo largo del documento, a medida que los confinamientos y las medidas de distanciamiento social se convirtieron en la norma, la necesidad de una prestación de servicios remotos confiable y eficaz se volvió primordial.

Este estudio de campo ha sido fundamental para guiar las decisiones e iniciativas estratégicas de la AWO y la RM, asegurando que están abordando de manera efectiva las necesidades de las comunidades y de las mujeres víctimas de VdG, utilizando los recursos y capacidades existentes y adaptándonos a las realidades cambiantes provocadas por la pandemia, con la mirada futura de que pueda ser aplicable en otras crisis y emergencias similares.

R.3.I.2. 138 personas – en comparación a las 100 que se esperaban, tanto TD, TR como TO – han participado en la conferencia nacional de seguimiento y supervisión del ODS-5 y la JONAP para la Resolución 1325. La AWO lanzó la campaña nacional con una conferencia para diseminar el conocimiento y/o reforzar la implementación de la Resolución 1325, la JONAP y el ODS-5. Las personas asistentes consistían aproximadamente en un 30% a TD, 60% TR (OCBs y sociedad civil) y un 10% de TO (a nivel nacional e internacional), asegurando un diálogo diverso y multidimensional, con aportaciones desde diversas perspectivas. Proporcionó una plataforma para que las personas directamente afectadas por la VdG compartieran sus experiencias y para que quienes tenían autoridad las escucharan, aprendieran y delinearan los pasos necesarios para abordar estos problemas de manera efectiva. En esta conferencia (R.3.I.3.) también se presentó el informe de mapeo elaborado, tal y como estaba planificado, el cual ha acabado siendo distribuido (R.3.I.4.) entre un total de 300 personas, tal y como estaba previsto.

Aparte de presentar los resultados de la investigación, también se abordaron temas de la Agenda Nacional para el JONAP, los ODS así como debates sobre el contexto socioeconómico post-COVID-19.

Los discursos de apertura estuvieron a cargo de figuras clave como la doctora Hanan Bakri, vicepresidenta de la AWO; Rana Al Hussein, reconocida autora de “Años de lucha: el movimiento de mujeres en Jordania”, y la senadora y doctora Maysoon. Al Otum. La conferencia comenzó con una inmersión profunda en el proyecto implementado junto la ACP, con fondos de la AECID, y las implicaciones generales de la iniciativa.

Una parte importante de la conferencia implicó la presentación de los principales hallazgos e implicaciones de la investigación detallada anteriormente sobre el papel de las ONG en la reducción de la violencia contra las mujeres y las niñas en Jordania". La señora Walaa Hasan, directora de proyectos de la AWO, y la doctora Haifa Hayder, una reconocida consultora y experta en género, fueron las encargadas de reportar sobre el estudio, explorando también cómo se podrían utilizar sus contenidos y hallazgos para fortalecer los esfuerzos en el abordaje de la VdG en Jordania.

La conferencia concluyó con reflexiones sobre la necesidad de continuar trabajando en este ámbito, con énfasis en la resiliencia, el empoderamiento y un enfoque colaborativo que involucre a las ONG, las agencias gubernamentales y las comunidades. Esto marcó un paso significativo hacia la lucha contra la VdG, la defensa de los derechos de las mujeres y el cumplimiento de los ODS en el contexto de los desafíos actuales que plantean las secuelas de la pandemia de COVID-19.

¿ Se han identificado factores internos o externos que hayan dificultado la consecución de los objetivos? ¿Cuál ha sido el nivel de afectación o la capacidad reactiva de la AWO frente a la pandemia del COVID19 o de otros factores de conflictos regionales?

Aunque algunos se han ido nombrando en las secciones anteriores, durante el proceso de evaluación, el EE ha identificado los siguientes factores internos y externos que han conllevado a que no siempre se hayan podido conseguir los objetivos y resultados plenamente, tal y como estaba esperado.

A nivel externo, se identifica, evidentemente, todo aquello relacionado con la pandemia del COVID-19, ya que ha podido afectar al cronograma de las actividades, al número de personas participantes por actividad o servicio, etc. Como se ha indicado anteriormente, la capacidad de la AWO para reaccionar ante la pandemia (confinamiento y posterior) fue excelente, tanto a nivel de seguir con los servicios mínimos para las mujeres VdG con sus propios recursos como adaptando los servicios a nivel online y con las TIC (a través de Internet, las redes sociales, por teléfono (voz o mensajes de texto) o a distancia, acudiendo a los hogares de las TD, etc. Siempre procurando que las TD no fueran expuestas a más riesgo – por ejemplo, usando un lenguaje especial que sólo entendía al personal del proyecto y las TD –, ya que con el confinamiento estaban las 24 horas del día con los perpetradores de violencia y había que seguir ofreciendo los servicios y el apoyo de forma segura, sin comprometerlas. *Para más información, ver E.1. Pertinencia y E.2. Cobertura.*

Cabe decir que, aunque Jordania ha visto reducida la violencia extremista por parte del Estado Islámico en los países de la región, es importante hablar de cómo los medios de comunicación, tanto tradicionales como a través de Internet, han estado transmitiendo durante un buen período de tiempo, historias e información sobre el sometimiento de las mujeres, derivando en una “cultura del odio” hacia sus derechos y promoviendo la violencia, algo que predominó entre los miembros de los partidos islamistas, especialmente los “Hermanos Musulmanes”, los cuales utilizaron, en gran medida, las mezquitas y las escuelas para transmitir la cultura extrema del odio hacia los derechos de las mujeres y las niñas, tal como se establece en la CEDAW. Y es que, al contrario del movimiento por los derechos de las mujeres, los extremistas musulmanes querían que las mujeres dejaran el trabajo y se quedaran en casa, aparte de cubrirse la cabeza y la cara (algo que ha ido creciendo en presencia, no sólo con las mujeres sirias sino también entre las nacionales jordanas), llevaron a cabo campañas contra el concepto de “género” o la idea de “igualdad”, entre otras medidas. Evidentemente, todo este entorno ha tenido un impacto en el trabajo de la AWO y en el proyecto, ya que la organización y sus aliados han tenido que poner dobles esfuerzos para romper con estas barreras. De hecho, esta reducción de la violencia extremista así como la resistencia a tal cultura del odio creció entre los/as TD y TR bajo el efecto del movimiento de mujeres, especialmente las valientes mujeres activistas respaldadas por los partidos políticos progresistas. Y es que, generalmente hablando, los/as TO optaron por guardar silencio y dejaron la resistencia en manos de las OCBs y la sociedad civil, más cercanas a los partidos políticos progresistas, recuperando su papel una vez la violencia extremista empezó a reducirse. En conclusión, todo esto ha supuesto un cambio directo favorable en las actitudes de los/as TD, TR y TO a nivel de la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y niñas, reflejándose en el proyecto a partir de su interés y motivación en el mismo, de las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores, etc.

A nivel interno, aunque no deja de tener influencias de factores externos, se puede destacar la regresión de los derechos de las mujeres y las niñas que han experimentado las ONGs, las OCBs y la sociedad civil en general, no sólo por el espacio reducido con el que cuentan para llevar a cabo su trabajo sino también por el efecto del COVID-19. Cabe decir que como medidas de mitigación por parte de la AWO, tanto la organización como la RM se mantuvieron firmes en la defensa de los principios de los DDHH, de los derechos de las mujeres así como en la lucha contra la cultura de la violencia y del odio difundida por los extremistas religiosos, la cual estaba penetrando en muchas de las OCBs del país a partir de su presencia en el poder, las instituciones, ministerios, miembros del parlamento, etc. Así, por ejemplo, la AWO ha seguido usando en este proyecto el manual de capacitación, diseñado anteriormente, para educar y capacitar al personal sobre cómo enfrentarse al extremismo religioso en pro de los derechos de las mujeres y las niñas.

Se concluye que la EFICACIA del proyecto es ALTA

E.4. Impacto

¿Ha contribuido el proyecto a facilitar la participación de las mujeres titulares de derechos en los distintos ámbitos de su vida (social, económica, etc.)?

¿Ha servido el proyecto para encontrar vías en las TICs u otras metodologías para facilitar la situación de las mujeres en estado de confinamiento o aislamiento?

¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?

Según los testimonios recogidos durante el trabajo de campo, la implementación del proyecto contribuyó significativamente a apoyar a los actores clave y las comunidades objetivo tanto en la participación y el empoderamiento de las mujeres TD en los diferentes ámbitos o esferas de su vida, tales como la social, política, cultural, económica, etc.

En general, el proyecto ha tenido un impacto positivo en la vida de las TD, y no hay evidencia de efectos perjudiciales para los individuos o las comunidades. Además, no hay evidencia de un impacto perjudicial para las personas que no fueron TD.

Cabe decir que muchas de las personas entrevistadas – tanto TD, TR, TO como las organizaciones socias – mencionaron que tenían la sensación de que su trabajo, aunque llevaban años haciéndolo, estaba por comenzar y que el proyecto era solo una preparación, un proceso de aprendizaje, como si se hubiera “plantado una nueva semilla” que daba continuidad del trabajo iniciado con el proyecto anterior e incluso a nuevas líneas de acción. También reconocieron que las redes y colaboraciones establecidas a través del proyecto tendrán un impacto a largo plazo en las actividades futuras, ya que identificaron a través del proyecto otras comunidades, organizaciones y autoridades locales interesadas con los mismos objetivos en diferentes áreas geográficas, y creen que el trabajo en esas zonas como las posibles iniciativas conjuntas mejorarían el impacto del proyecto en el futuro.

Los hallazgos a nivel de impacto y/o efectos en la vida de las personas TD han sido:

- El 100% de las mujeres TD participantes en la evaluación de las actividades de consulta y asistencia legal, apoyo psicosocial y formación ocupacional consideran que el proyecto ha mejorado su participación en la vida social y/o pública, política, económica, jurídica, etc. Ya que a partir de las actividades de formación y de sensibilización se sienten más empoderadas gracias a la facilitación de las herramientas y conocimientos necesarios para poder desarrollar sus capacidades y habilidades en diferentes temas, llevando todo ello a una mejor prevención y/o reducción de la VdG. Muchas de las mujeres expresaron que habían compartido su experiencia con otras mujeres de sus comunidades o campos y se sienten preparadas para seguir haciéndolo, tanto con nuevas beneficiarias de los centros como en otras localidades.

A modo de ejemplo, destacan como ahora son capaces de ser más conscientes del marco legal del país, en todo aquello que afecta a las mujeres y a las familias (especialmente a nivel de VdG), de reconocer sus derechos (sea cual sea su origen, respetando la diversidad entre las personas y con claras muestras de sororidad), siendo capaces de llevar a cabo sus propios juicios, elaborar opiniones, participar en debates, etc. Y, por lo tanto, se sienten más visibilizadas o que

se las toma en cuenta. Afirman también que ahora, al ser más conscientes de sus capacidades y de su derecho a participar en cualquier ámbito de la vida en igualdad de oportunidades, se sienten más preparadas y/o seguras para asumir un rol activo a nivel individual y comunitario – por ejemplo, defender sus propios derechos en un juzgado, identificar las diferentes formas de VdG, defenderse ante el perpetrador de violencia, abogar por otras mujeres que necesitan ayuda, etc. –, sienten menos miedo y estrés, mejorando su salud mental, confianza, autoestima, autonomía, independencia y resiliencia.

Otro ejemplo aportado ha sido por parte de las mujeres que han participado en la formación ocupacional, ya que consideran que a partir de aprender una profesión, tienen más oportunidades para poder buscar empleo en el sector específico o crear su propio negocio, lo que conllevaría a la generación de ingresos, a su empoderamiento económico y a que puedan reducir la violencia económica a la que pueden estar sujetas, ya que, por ejemplo, pueden tomar decisiones sobre el uso de los beneficios, mejorar su autonomía e independencia para llevar a cabo otras actividades, entre otros. Cabe decir que, tal y como se ha indicado en secciones anteriores, esto sería más significativo si las mujeres pudieran optar a micro-créditos ya que el impacto del empoderamiento económico empezaría a percibirse ya durante la implementación del proyecto;

- Después de haber realizado las diferentes actividades en las que han participado, el 100% de las mujeres TD entrevistadas afirman que se sienten más motivadas y activas en su vida diaria y comunitaria (muchas de ellas usan el término de “líderes”), gracias a la mejora de su salud mental y bienestar psicosocial, buscando nuevas oportunidades y posibilidades, participando en formaciones, conferencias y/o talleres de sensibilización, haciendo voluntariado en los centros, llevando a cabo sus propias iniciativas, queriendo participar en política (ya sea presentándose como candidatas o votando a otras mujeres aspirantes a ocupar un cargo político), buscando ofertas de empleo o diseñando su propio negocio, reforzando la cohesión social con otras mujeres a partir de nuevas amistades y/o relaciones, de compartir experiencias y ayudarse mutuamente, entre otros;
- De hecho, el 100% de las mujeres TD entrevistadas coincide en que salir de casa, ir a los centros, encontrarse con otras mujeres, hacer vida social más allá de su familia, etc. Ha mejorado su estado psicosocial y el bienestar personal, sintiéndose menos estresadas, menos deprimidas, menos miserables y sienten que incluso ha tenido un impacto a nivel de salud física porque sienten que enferman menos. Cabe decir que los centros son vistos como espacios seguros que ofrecen, en un mismo lugar, toda una variedad de servicios – desde aquellos con un perfil más humanitario a apoyo legal, psicosocial, educativo, formativo, etc. –, reduciendo, a la vez, tiempo y energía en conseguirlos, en los desplazamientos, etc.;
- Es importante destacar que tanto las mujeres TD como el personal de la AWO, de la RM y las personas representantes de las autoridades nacionales entrevistadas, han informado sobre los cambios en las actitudes y comportamientos de muchos hombres y niños en relación con la VdG y los derechos de las mujeres, gracias principalmente a las sesiones de sensibilización, tanto las comunitarias como las dirigidas específicamente a varones. Se han visto cambios a nivel de la imagen que tienen los hombres e hijos sobre sus esposas, madres, hijas y/o hermanas, se han identificado mejoras en las relaciones (siendo éstas mucho más saludables), algunas mujeres informan que los hombres son más conocedores de las leyes que amparan a las mujeres y sus hijos/as, otras mujeres informan que algunos hombres han pasado a tomar acción cuando presencian o son conocedores de VdG en sus familias o comunidades, entre otros;
- El 100% de las mujeres, niñas y niños TD participantes en las actividades de educación no formal, consideran que el proyecto les ha ayudado a mejorar su bienestar y salud emocional

(especialmente afectadas por los confinamientos y otras restricciones), desarrollar ciertas habilidades de la vida y competencias emocionales, tales como el sentimiento de empatía, asertividad, respeto hacia el/la “otro”, el valor de la solidaridad, romper con estigmas y prejuicios, etc. Especialmente entre personas de comunidades diferentes (autóctonas versus refugiadas), lo que ha conllevado la reducción de tensiones entre comunidades diferentes.

Todo esto ha tenido un impacto positivo en su motivación por los estudios – ya sea para seguir estudiando o volver a la escuela – e incluso para trabajar en el ámbito educativo y político, ya que les gustaría poder compartir sus experiencias con otros/as niños/as pero también participar en la vida pública y poder llevar a cabo cambios que beneficien los derechos de las mujeres y la infancia en todos los niveles (salud, educación, libertad de movimiento, etc.).

Estas actividades de educación no formal también han mejorado la gestión de las relaciones y la resolución de conflictos entre madres e hijos/as – sintiéndose más motivadas para lidiar con las relaciones y las diferencias que pueden existir, empatizando con sus hijos/as y usando la escucha activa –, sienten que la maternidad no es un “reto o desafío” constante –, entre los/as niños/as con su grupo de iguales, entre los/as estudiantes y el personal educativo de las escuelas, etc. Todas estas personas estaban de acuerdo que hay que decir no a la violencia, en general, y no a la violencia contra las mujeres y niñas bajo ningún concepto;

- A nivel de las capacitaciones de la AWO en materia de TIC para la atención remota de las mujeres víctimas de VdG, los efectos fueron altamente positivos. Se ha dotado al personal de la AWO con la capacidad de mantener la continuidad del servicio durante los períodos de confinamiento, garantizando así que las mujeres y las niñas sigan recibiendo el apoyo legal y psicológico que necesitan. A medio-largo plazo, la AWO podría, por ejemplo, sostener sus operaciones críticas y mantener un salvavidas para las personas más necesitadas, independientemente de las circunstancias externas. Esta adaptabilidad y resiliencia son atributos clave que seguirán guiando el trabajo de la AWO en el futuro.

Las personas participantes que fueron entrevistadas y el personal de la AWO considera que se ha dotado de conocimientos críticos sobre las complejidades de la VdG, permitiéndoles responder de manera más efectiva y sensible a las necesidades de las víctimas. Además, el enfoque en las respuestas de alerta temprana fortaleció el equipo con estrategias preventivas, mejorando la capacidad para anticipar y mitigar posibles casos de VdG. Los conocimientos y habilidades adquiridos en esta capacitación continúan informando sobre el enfoque de la AWO para abordar los desafíos específicos de género y mejorar las vidas de aquellas personas a las que atienden.

Se puede afirmar que han mejorado sus capacidades, aportando el conocimiento, las habilidades y herramientas suficientes para poder incorporarlas en sus servicios de manera adecuada y con la calidad deseada – tal y como lo demuestran los resultados y el impacto del proyecto –, para seguir formando a otras personas, promover los cambios de actitud y conducta en relación a los derechos de las mujeres y la VdG, reforzar las redes de trabajo con otras organizaciones locales pero también a nivel de terreno, entre otros;

- A nivel de las capacitaciones para las OCBs que forman parte de la RM en materia de TIC para la atención remota de las mujeres víctimas de VdG, la capacidad de estas OCBs para responder eficazmente a la VdG en tiempos de crisis ha aumentado significativamente. Ahora están mejor equipadas para anticipar, identificar y abordar la VdG en situaciones de emergencia y brindar apoyo crucial a los supervivientes.

Además, la capacitación ha fomentado una comprensión compartida sobre la VdG entre las organizaciones dentro de la RM, fortaleciendo su capacidad colectiva y de trabajo en red para

responder durante las situaciones de emergencia. Es probable que la colaboración cruzada fomentada a través de esta capacitación también tenga beneficios a largo plazo, lo que conducirá a respuestas comunitarias más coordinadas y efectivas a la VdG en emergencias y crisis.

Tal como se indicaba anteriormente, gracias a las capacitaciones y los encuentros formativos establecidos, se ha reforzado el trabajo en red no sólo entre las OCBs sino también con las mujeres TD, por ejemplo, identificando y derivando casos de violencia, accediendo más fácilmente a las comunidades, realizando actividades conjuntas, mejorando el uso del sistema de referencia, entre otros.

- Finalmente, en relación con el estudio realizado, los resultados han demostrado ser de un gran valor. Así, por ejemplo, se han podido identificar qué áreas están desatendidas o carecen de ciertos servicios y recursos esenciales, y se obtenido una mayor comprensión de las necesidades, capacidades y herramientas específicas dentro de las diferentes comunidades. Además, los conocimientos adquiridos sobre las capacidades de comunicación remota están guiando a la AWO y la RM a la hora de adaptar sus intervenciones y programas de formación. Reconociendo la importancia de la alfabetización digital y el acceso en el contexto actual, se han podido orientar los recursos de manera efectiva, mejorando la prestación de servicios remotos durante los períodos de confinamiento.

¿Se ha influido positivamente sobre las capacidades institucionales en la gestión de los objetivos del proyecto?

A nivel de los OCBs participantes, a partir de las entrevistas realizadas tanto a las TR como a las organizaciones socias, el EE concluye que se mejoraron las estructuras organizacionales, las habilidades técnicas y el conocimiento práctico de las entidades, mejorando no sólo las relaciones con las autoridades locales y nacionales sino también el impacto que estas organizaciones han tenido en las TD y comunidades objetivo y, por lo tanto, en la consecución de los objetivos del proyecto.

Además, la creación de espacios de intercambio y encuentro para organizaciones con miembros de diferentes orígenes y áreas geográficas aumentó su conciencia hacia la diversidad y la importancia de la solidaridad y la sororidad entre personas / mujeres de diferentes orígenes y perfiles culturales que conviven en un mismo espacio.

Las OCBs participantes en el proyecto declararon que más allá de los conocimientos técnicos adquiridos – a nivel de la Resolución 1325, de la Agenda MPS, del ODS-5, sobre la VdG, generación de fondos, uso de las TICs y apoyo remoto en casos de VdG (incluyendo el desarrollo del manual de capacitación y de herramientas específicas), entre otros –, pudieron compartir y encontrar estrategias y desafíos comunes entre ellas, lo que les ha permitido llevar a cabo iniciativas y trabajo de incidencia y sensibilización conjunto. Además, consideran que las herramientas y los mensajes de concientización diseñados por el proyecto, estaban alineados con sus propios mensajes organizacionales y, por lo tanto, confían en que sus organizaciones usarían las herramientas en futuras iniciativas de concientización, para iniciar sus propios proyectos, llevar a cabo formaciones, entre otros.

El EE quisiera destacar el alto compromiso expresado por todos los actores entrevistados para mantener y difundir el conocimiento adquirido a través de su participación en el proyecto.

Se concluye que el IMPACTO del proyecto es ALTO

E.5. Eficiencia

¿Ha sido eficiente la utilización de los recursos para la consecución de los resultados? Breve explicación. En caso negativo, explicar los motivos

En términos generales, el EE concluye que las actividades del proyecto fueron muy rentables. Considerando el presupuesto disponible, las necesidades a cubrir y el gran número de participantes/TD alcanzados/as, así como de TR y TO, se puede decir que los beneficios globales (resultados y productos) generados por las actividades del proyecto justifican los costos.

A partir del alcance del proyecto – a nivel de actividades y TD, TR y TO –, así como la reasignación de presupuesto y recursos cuando fue necesario, en consulta y/con la aprobación de la AECID, se considera que el número de los recursos disponibles se adecuaron al nivel de necesidades y demandas a atender, lo que facilitó la capacidad de respuesta de todos los actores involucrados y, por ende, que se lograran los resultados y productos del proyecto. En este sentido, el proyecto puede considerarse rentable.

El presupuesto fue diseñado desde un enfoque rentable por parte de las organizaciones socias, de acuerdo con las necesidades del proyecto y siguiendo el marco lógico, de conformidad con las directrices de la AECID, así como con las políticas organizativas internas, para garantizar tener la mejor calidad con los fondos adecuados y disponibles. Además, también tuvo en cuenta el conocimiento previo y la experiencia de costos de las organizaciones socias, de manera que hubo una evaluación de los precios y los servicios necesarios, por ejemplo, a través de las políticas/normativas y procesos de contratación y licitación, asegurándose que los contratos se firmaran con los/as mejores proveedores/as de servicios de acuerdo con la mejor relación calidad/precio.

En este sentido, la AWO cuenta con una guía interna para los procedimientos de licitación que se aplica a la adquisición de bienes, obras y servicios para todos sus proyectos y programas. Esta guía es el principal referente de la AWO durante los procesos de licitación, una actividad considerada importante durante toda la intervención. La ACP ha respetado en todo momento los procedimientos y regulaciones internos de la AWO y se considera que está alineada con las regulaciones en materia de licitaciones de la AECID. Se concluye que las licitaciones y las contrataciones – de proveedores de servicios, equipos, suministros, etc. – se han gestionado adecuadamente y que los procesos han sido transparentes e idóneos, con un efecto positivo en la eficiencia del proyecto. En términos generales, tal como se indicaba anteriormente, la AWO ha buscado diferentes licitaciones para determinados servicios, equipos, profesionales, etc. Con el fin de obtener el mejor precio de acuerdo con la calidad y los fondos disponibles. Para cada licitación y/o contratación, la AWO preparó un contrato con los derechos y responsabilidades de cada parte. Una vez que los suministros, bienes o equipos llegaron, se ha comprobado que estos eran los solicitados, que no estaban dañados y que se adquirían por el precio convenido. Posteriormente fueron distribuidos bajo la supervisión del personal de la entidad. Por último, la AWO procedió a pagar el/a proveedor/a, recibiendo todos los documentos financieros relativos a la adquisición.

El presupuesto también ha sido suficientemente detallado, mostrando los conceptos desglosados por cada línea presupuestaria, especificando el tipo y número de unidades, el costo por unidad, costos salariales, etc. Esto ha facilitado el proceso de justificación de fondos. Además, el personal conocía el presupuesto disponible, pudiendo acceder a su totalidad así como a la información que afectaba a su área de trabajo, participando también en los procesos de toma de decisiones relacionados con la asignación de fondos. Las organizaciones socias consideraron que su diseño fue eficiente, preciso y

minucioso para incluir todos los recursos humanos, materiales, etc. necesarios para la implementación de las actividades y, en definitiva, la consecución de los resultados y objetivos.

Los fondos eran limitados pero suficientes para lograr el alcance del proyecto, así como para comprar los bienes y suministros necesarios, el transporte, etc. necesarios y/o proporcionados a los/as participantes, siempre a tiempo, según el plan interno establecido, y con las cantidades presupuestadas y/o necesarias. Cabe decir que la AWO tuvo que destinar esfuerzos importantes para ajustarse al presupuesto y conseguir así los equipos y materiales necesarios con la calidad esperada. Por lo tanto, no hubiera sido posible implementar el proyecto con menos recursos, ya que algunas de las actividades y gastos, por ejemplo, las formaciones, equipos y materiales, alquiler de espacios, el transporte, etc. son costosos. Todos los recursos materiales se adquirieron a nivel local, dinamizando así la economía local. Como buena práctica, se puede decir que las organizaciones socias dedicaron sus sistemas organizativos y recursos según lo exigía el proyecto. La estructura existente se utilizó para gestionar eficazmente el proyecto y también utilizó el equipo existente. Se puede afirmar, pues, que los gastos se alinearon con el presupuesto aprobado y no hubo gastos injustificados ni desviaciones.

Una dificultad detallada a nivel de gestión es a veces la de lidiar con los/as comerciantes y las formas de pago, ya que según el manual de la AWO, deberían de pagar con cheques a partir de ciertas cantidades o la primera vez que trabajan con un/a proveedor/a. La realidad es que muchos/as comerciantes a veces les ponen problemas para pagar con cheques, por ejemplo, para prevenir la morosidad y los impagos. La AWO siempre termina encontrando proveedores que les permitieran pagar con cheques y no ha habido ningún impacto en la compra o suministro de los bienes.

El personal de la AWO ha señalado la necesidad de poder ampliar el espacio con el que cuentan para llevar a cabo las actividades, ya que a menudo los dos centros con los que cuentan no siempre son suficientes para albergar todos los servicios. Esto las lleva a tener que alquilar otros espacios físicos para poder trabajar pero no siempre pueden hacerlo por las limitaciones a nivel de alquiler en los presupuestos.

Algunas informantes indicaban que con un presupuesto más alto se podrían haber adquirido equipos y materiales más modernos y técnicos, por ejemplo en el caso de la formación para las modistas, lo que tendría un efecto en el tiempo destinado al trabajo (reducido), la calidad de los productos finales, etc. Las TD que se formaron en peluquería y cosmética también consideraron que con mayor presupuesto se podrían haber adquirido más equipos y materiales para que cada participante tuviera los suyos, pudiera luego usarlos con clientas, etc. También indican que se podrían haber ampliado los temas de las formaciones, el tiempo para realizar actividades prácticas, como sería en el caso de las formaciones en sastrería y maquillaje, y que se debería de aportar más recursos para el transporte.

Durante la evaluación, también se señaló la importancia de no haber contado con un microcrédito o donación sin retorno para aquellas mujeres que querían montar un pequeño negocio, ya que las habría ayudado a hacerlo posible o, como mínimo, poder iniciarlo para ir invirtiendo en su mantenimiento los beneficios obtenidos.

Otras personas informantes, tal y como se ha detallado anteriormente, también indicaron la necesidad de poder ampliar los recursos a nivel legal para, por ejemplo, poder llevar a cabo servicios de litigación en los juzgados y/o para tener el acompañamiento continuo de una persona profesional en la abogacía, ya que sentían que era necesario para entender en su totalidad todo el procedimiento legal. Así mismo, también se recogió la idea que se necesitaban más recursos para poder ampliar el seguimiento a nivel de salud mental y de apoyo social, por ejemplo, para llevar a cabo más visitas a domicilio, para involucrar a miembros de su familia en los servicios de atención individual, y para otras actividades de refuerzo que puedan ayudarlas a mantener las mejoras conseguidas con el proyecto.

Como nota positiva, el personal de la AWO señaló que siempre busca establecer sinergias y complementariedad del proyecto con otras acciones implementadas por la organización, por ejemplo, a nivel de la formación vocacional, a partir de otros proyectos implementados que pueden apoyar con equipos y materiales, e incluso que han facilitado microcréditos y formación a las TD para que puedan establecer sus negocios.

Los recursos humanos fueron suficientes, y los fondos invertidos así como su trabajo se tradujeron en la buena calidad de la implementación, monitoreo y reporte. Es importante destacar la eficiencia del equipo de la AWO en comparación con la cantidad de trabajo que maneja la organización así como la cantidad de datos (información, evidencias, etc.) producidos y analizados. La estructura organizativa es eficiente y contribuye a orientar a todo el personal y el trabajo y, por tanto, alcanzar los resultados y objetivos esperados. Existe una división de funciones y responsabilidades para cada integrante (tanto a nivel de oficina, centros como en el campo) y las líneas de liderazgo, responsabilidades, consulta, coordinación, comunicación y toma de decisiones son claras para todas las personas.

El personal involucrado en el proyecto fue contratado de acuerdo con los requisitos y estándares de las organizaciones socias, con contratos alineados con las leyes laborales jordanas y españolas aplicables. Aún así, el personal de la AWO ha manifestado que, por un lado, con más recursos humanos, se podrían ampliar las actividades y servicios (a nivel de apoyo social, legal y psicológico, más visitas a domicilio, ampliar el seguimiento y apoyo remoto, etc.) y, por otro lado, que los fondos destinados para los recursos humanos actuales son limitados y que no están evolucionando con los cambios en el coste de vida de Jordania, lo que a menudo se traduce en que personal calificado y formado acabe dejando la entidad. Esto es visto como algo que afecta tanto a los tiempos y recursos que se han destinado a esa persona, las capacidades limitadas que tienen la organización para poder retenerlas y evitar que se pierda “memoria histórica” organizativa, que se lleve a cabo trabajo voluntario e incluso que se llegue a despedir temporalmente a algunas personas de la organización hasta que lleguen nuevos fondos. A pesar de estas limitaciones, el personal local de la AWO aseguró su presencia continua en el campo, evaluando las necesidades en el lugar, participando lo más posible en los eventos, asegurando los estándares de calidad de las actividades, entre otros.

El EE cree que todas estas prácticas detalladas son también una buena señal del alto nivel de apropiación del proyecto por parte de los diferentes actores implicados.

¿La colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

Si el partenariatio, e incluso el trabajo en red, se refiere a la capacidad de lograr lo que de otra manera no podría lograrse, el presente proyecto es de nuevo un excelente ejemplo para explicar hasta qué punto los partenariatios y las colaboraciones se han establecido satisfactoriamente. La AWO (y la RM) llevan muchos años comprometidas con la sociedad y las mujeres jordanas, así como aquellas que viven en Jordania bajo el estatus de refugiadas o desplazadas, convirtiéndose en una institución de referencia en su campo, muy conocida y valorada tanto a nivel de las autoridades locales y nacionales, actores locales e internacionales, así como por las comunidades en las que trabaja.

Partenariado, colaboración y gestión entre la ACP y la AWO

En general, la calidad de la relación entre las organizaciones socias se considera como un componente importante del éxito de su colaboración con el fin de evitar, por ejemplo, que los partenariatios y las colaboraciones establecidas se limiten únicamente a las transferencias financieras u otros procedimientos administrativos.

El EE entiende el partenariado y la colaboración como la relación de los diferentes actores (organizaciones socias) que interactúan en diferentes momentos y en diferentes plataformas con responsabilidades y procedimientos de trabajo formalizados. Los principales objetivos han sido:

- Garantizar una planificación y gestión adecuada y eficiente del proyecto, con el mutuo acuerdo de las diferentes funciones, obligaciones y responsabilidades de cada socio, lo que en última instancia ha repercutido en la eficacia y el impacto de la acción;
- El fortalecimiento de la relación entre los socios en términos de una misión y compromiso compartidos, con el fin de asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones implementadas. Este tipo de partenariado ha contado como referencia la visión y valores compartidos entre los dos socios, la confianza y la igualdad de las relaciones, una participación comprometida, así como el establecimiento de mecanismos para resolver los conflictos de intereses, entre otros;
- Investigar acerca de las posibilidades para la mejora de la situación de las mujeres en Jordania, específicamente en materia de violencias y de derechos, y así identificar nuevos métodos, técnicas y herramientas de trabajo, incluyendo en tiempos de nuevas crisis, como pueden ser las derivadas por una pandemia global, con la finalidad de extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas para futuras situaciones similares; y
- Fomentar la participación y coordinación de los principales actores implicados en materia de derechos y protección de las mujeres y sus familias, en materia de la lucha con las violencias y, específicamente, la VdG, entre otros;

En términos generales, las personas entrevistadas de la ACP y la AWO fueron positivas sobre el partenariado, las colaboraciones y mecanismos de gestión establecido durante la implementación del proyecto. De hecho, los miembros del personal de ambas organizaciones han evaluado su relación en una escala del 1 a 10, con un promedio de 9.5. Todas las personas declararon que la relación es muy buena para seguir trabajando juntas de la misma manera en futuras acciones y, de hecho, se considera que la relación va más allá de los fondos, de manera que la finalización del proyecto es vista como un punto y seguido en el partenariado. Es importante añadir que existen fuertes relaciones de interés y estratégicas a nivel de los altos cargos de la ACP y la AWO, lo cual no sólo ha facilitado la asociación establecida o la resolución de posibles conflictos durante la misma, sino que es un signo de continuidad del partenariado.

Las principales palabras usadas por estas personas fueron *“confianza, transparencia, horizontalidad, flexibilidad, igualdad, proximidad, comunicación fluida, sororidad, fraternidad, alineamiento y solidaridad”*. También afirmaron que la confianza establecida con la ACP ha tenido un impacto en la AWO y el proyecto. Esta confianza está relacionada con un enfoque de gestión por parte de la ACP que ha respetado los procesos de toma de decisiones de la AWO, de acuerdo con las necesidades y prioridades del contexto / proyecto.

El intercambio de conocimientos y experiencia ha estimulado el establecimiento de sinergias y/o complementariedad entre ambas organizaciones; esto es algo que, de hecho, la AWO también ha establecido con otros actores del proyecto, como podrían ser las autoridades locales. Vemos también como positivas y como un valor añadido las capacidades técnicas de la AWO en relación con su estrategia en Jordania, específicamente en el campo de los DDHH, de las mujeres y la erradicación de la VdG.

La AWO también considera que la clara dirección del proyecto también ha ayudado a fortalecer el propio enfoque de la organización, y que la perspectiva de un trabajo conjunto durante estos años ha sido un valor añadido. Se resalta también el trabajo que la AWO realiza de coordinación con la RM, con quien se llevan a cabo actividades conjuntamente y que siempre tiene la capacidad de identificar y llegar a la población más necesitada para que participe en las actividades, facilitar los recursos necesarios para implementar el proyecto, etc.

En general, la ACP ha logrado poner en práctica las tareas que realiza con regularidad durante la colaboración con un socio local, aunque estas se han visto alteradas y/o modificadas de formato debido a la pandemia. Así, por ejemplo, se ha establecido un acuerdo de colaboración pero, al principio, algunas de las reuniones (como las de planificación) se llevaron casi en su totalidad de manera virtual, las visitas de campo no fueron posibles hasta octubre de 2021 y tampoco se pudieron llevar a cabo las formaciones deseadas para el socio local, con excepción de una formación sobre gestión según los criterios de la AECID, protocolos de París, criterios de evaluación y OCDE, etc. Aun así, según las personas entrevistadas de la AWO, el personal de la ACP ha estado muy presente en el proyecto, apoyando el socio local en todo momento, aunque en algunos momentos haya sido de manera remota, considerándose, a pesar de las limitaciones encontradas, una contribución importante al éxito del proyecto, al logro de los resultados y objetivos.

La relación se ha establecido principalmente entre el coordinador de proyectos de la ACP y la técnica de proyectos de AWO. En general, las personas entrevistadas de ambas organizaciones consideran que la relación ha sido muy amable, abierta, transparente y que ha contado con los canales de comunicación y de intercambio de información suficientes. Cabe decir que, durante las visitas a terreno llevadas a cabo una vez la pandemia lo ha permitido, el personal de la ACP se ha reunido con todo el personal de la AWO, permitiendo establecer canales de comunicación puntuales con estas personas, pudiendo escuchar sus necesidades y preocupaciones, entre otros.

Se concluye que el partenariado y la colaboración entre la ACP y la AWO ha sido fuerte y sólido y, a pesar del COVID-19, el partenariado no ha sufrido dificultades técnicas relevantes aunque, como en todo tipo de relación y cooperación y/o gestión siempre hay margen de mejora – por ejemplo, a nivel de gestión o supervisión de las intervenciones –, y esto es especialmente importante si ambas organizaciones deciden continuar trabajando a través intervenciones de largo plazo, las cuales requieren de un mayor esfuerzo para continuar construyendo una base común de trabajo, de cooperación así como para el fomento de sinergias entre ambas organizaciones. Todos estos elementos son clave para el éxito de las intervenciones que se llevan a cabo.

Colaboración entre la AWO y las autoridades locales y nacionales

Las personas entrevistadas consideran que la AWO tiene muy buena relación de colaboración tanto con las autoridades locales como las nacionales. Todas las personas entrevistadas han destacado la relación positiva con las autoridades, los niveles de cooperación óptimos y el compromiso con los derechos de las mujeres y la erradicación de la VdG, así como la importancia de mantener la financiación de sus actividades. Por ejemplo, las autoridades apoyan activamente la AWO durante los estudios de necesidades continuos que lleva a cabo la entidad, durante la implementación del proyecto, por ejemplo, participando activamente en las actividades pertinentes, entre otros. Esta relación ha garantizado el alineamiento de la AWO con las autoridades locales y nacionales, lo cual es positivo para legitimar el trabajo de la AWO, así como para la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, entre otros, asegurando así la apropiación y los efectos multiplicadores.

Se concluye que la EFICIENCIA del proyecto es ALTA

F. Recomendaciones

A nivel de la gestión del proyecto, el EE recomienda:

- Se debe mantener la metodología de realizar evaluaciones periódicas de las necesidades (con enfoques cualitativos y cuantitativos) en cooperación con socios y organizaciones donantes, cuando sea posible, para identificar posibles grupos objetivo y necesidades, así como para

actualizar las necesidades y problemas que puedan abordarse a través de las actividades del proyecto;

- Además, se debería incluir al personal y otros proveedores de servicios profesionales en los procesos de evaluación de necesidades para desarrollar las mejores estrategias para abordar las necesidades de las personas TD;
- Se debe continuar realizando periódicamente evaluaciones de necesidades y/o análisis de contexto (tanto cualitativos como cuantitativos, y teniendo en cuenta cuestiones transversales como el género, los derechos de las mujeres y de las niñas, etc.) en cooperación con las personas TD y otras partes interesadas, para identificar qué funciona mejor, así como nuevos problemas, necesidades y demandas, identificar posibles grupos de socios, etc. Y así poder ajustar sus actuaciones en función de los nuevos contextos operativos;
- Para garantizar la medición del impacto y los resultados, introducir metodologías específicas, como una línea de base y una línea final, las cuales podrían desarrollarse externamente con la participación de las partes interesadas para garantizar el enfoque participativo y la propiedad del proceso, entre otros. Durante el desarrollo de estos ejercicios será importante elaborar herramientas de medición de impacto y/o cambios en los grupos meta, tales como cuestionarios pre/post, hojas de evaluación, entre otros; y
- Para este y futuros proyectos, llevar a cabo una post-evaluación con la finalidad de medir el impacto del proyecto pasado un cierto periodo de tiempo, por ejemplo, a nivel de las campañas de sensibilización e incidencia y así evaluar los cambios a nivel comunitario, a nivel de los negocios iniciados y analizar la viabilidad y sostenibilidad, etc. Para hacerlo de manera eficiente es recomendable, como se indicaba anteriormente, desarrollar una línea de base y final.

A nivel de la implementación del proyecto, el EE recomienda:

- Para la AWO y la ACP seguir su partenariado para continuar trabajando en la línea de las Agendas 2030, MPS, ODS y JONAP con la finalidad de seguir contribuyendo al objetivo general y específico del proyecto, ya que esta intervención supone una oportunidad de continuidad para poder consolidar los resultados a medio-largo plazo. De esta manera, difundiendo conocimientos teóricos, experiencias, herramientas prácticas y aplicables, etc. Se podrá trabajar en dirección del cumplimiento, adaptación, implementación y supervisión de estos mecanismos internacionales a nivel de Jordania;
- Considerar ampliar la cobertura de algunos gastos de los/as TD para facilitar su participación directa en las actividades o servicios, para mejorar su acceso a los centros, etc. Tales como cubrir la totalidad del transporte. También se sugiere seguir ofreciendo el servicio de guardería para que las mujeres puedan asistir a las diferentes actividades;
- La AWO y la ACP pueden realizar un análisis de rentabilidad del proyecto – siendo, simplemente, un análisis para determinar el “*value for money*”, o el grado en que el proyecto beneficia al mayor número de personas al menor costo razonable – para, por ejemplo, diseñar una estrategia de financiación y un sistema de seguimiento financiero precisos en acciones futuras (incluso a nivel de recursos humanos) y también para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. El costo por TD puede medir el costo total del proyecto dividido por el número de TD directos/as. En su forma más simple, un proyecto rentable significa que es capaz de lograr los resultados (y, en última instancia, los objetivos) a un costo razonable, si no al menor costo posible.

Este análisis aparentemente sencillo se puede aplicar en cualquier momento antes, durante o después de la implementación del proyecto, y puede ser de gran ayuda durante los procesos de toma de decisiones para evaluar la eficiencia del proyecto. Este análisis también es útil para que

la AWO y/o la ACP conozcan mejor y/o compartan los resultados que desean y, por ejemplo, también puede determinar qué conjunto de actividades logran el mayor resultado en función de los costos. También es útil en casos en los que los resultados son intangibles o difíciles de monetizar (por ejemplo, actividades de sensibilización e incidencia), ya que se espera que las intervenciones a largo plazo logren cambios sostenibles.

- Seguir trabajando a nivel horizontal y vertical en relación con la provisión de servicios y recursos, ya que supone una mejora y expansión en la calidad del trabajo tanto interno como a nivel del sistema de referencia para AWO y el proyecto. Es importante seguir poniendo el foco en la calidad y la profundidad de las intervenciones, más que en la cantidad de personas alcanzadas;
- Ampliar tanto la variedad como los períodos de formación, capacitación, talleres, etc. A nivel teórico pero también a nivel práctico, incluyendo, por ejemplo, prácticas en centros, empresas, etc. Para poder aplicar lo aprendido, para ganar experiencia, etc.
- Llevar a cabo un estudio de mercado para analizar las prioridades, necesidades y/o demandas del mercado laboral, para alinearse con el sector tanto público como privado, etc.;
- Incluir, en los cursos de formación profesional, sesiones sobre el ciclo completo del diseño de un negocio, incluyendo elementos de marketing, de financiación, estudios de mercado, estudios de viabilidad, de ventas (tanto a nivel físico como online), etc. Para que estos negocios no sólo sean viables y rentables sino también pertinentes y sostenibles en el tiempo, lo que tendrá todo un impacto positivo en la calidad de vida de las mujeres TD y sus familias;
- Incluir ayudas económicas complementarias, por ejemplo en formato de micro-créditos, para las mujeres TD en la formación profesional para que puedan llevar a cabo sus proyectos laborales o de negocios con más facilidad;
- Organizar mercados o ferias para que las mujeres puedan presentar sus negocios, vender sus productos, promocionarse, etc.;
- Incrementar el presupuesto destinado a los equipos y materiales para adquirir, por ejemplo, en la formación ocupacional, con la finalidad de que se puedan adquirir bienes y productos más modernos y/o avanzados tecnológicamente, lo que tendrá un impacto en el tiempo destinado al trabajo, en la calidad de los productos, etc. Y, por lo tanto, en la competitividad y los ingresos de las mujeres TD. Se recomienda también considerar la transferencia de los equipos y materiales a las mujeres TD, por ejemplo en formato de cesión, para que estas puedan iniciar su negocio;
- Seguir identificando posibles socios de implementación y financiamiento, por ejemplo, para nuevas áreas de implementación, para aquellos componentes que no pueden ser financiados a través de este partenariado (como los micro-créditos), entre otros;
- La ACP y la AWO también podrían implementar un ejercicio más específico que sea un análisis de incidencia del gasto con enfoque de género que se centre en la distribución del gasto entre mujeres y hombres, niños y niñas en toda su diversidad. Este ejercicio analiza los costos unitarios de un servicio específico y luego calcula en qué medida el servicio está siendo utilizado por mujeres, hombres, niños y/o niñas (se pueden agregar más características dependiendo del nivel de desagregación necesario, como edad, etnia, ubicación rural/urbana, etc.). Por ejemplo, este análisis puede identificar en qué medida y de qué manera mujeres y hombres, niñas y niños se beneficiaron del gasto en servicios, como infraestructura de transporte, atención psicosocial, sensibilización, etc.;

- Se debe seguir abordando la cuestión de la financiación, una de las principales restricciones del proyecto, para no sólo mantener el personal clave, el nivel de las TD y/o la cantidad de los servicios y actividades, sino también cubrir sus necesidades relacionadas con el proyecto con la calidad esperada, así como ampliar y replicar la acción en ubicaciones y/o comunidades actuales y potenciales;
- Seguir formando a las OCBs tanto de Mafraq e Irbid, como de otras localidades donde se replique la acción, con la finalidad de seguir fortaleciendo sus capacidades tanto a nivel estructural, técnico y/u organizativo, por ejemplo, sobre el ciclo del proyecto, de los servicios ofrecidos (manejo y seguimiento de casos, derivaciones, etc.), en incidencia y sensibilización (incluyendo comunicación y marketing), trabajo en red (colaborativo y solidario, respetando la diversidad), en el uso de las TIC para combatir y/o atender a las mujeres víctimas de VdG, etc. Todo ello fortalecerá las capacidades de liderazgo y respuesta de las OCBs y, por lo tanto, de la RM, así como la calidad de su trabajo lo que se verá reflejado en la eficacia, impacto y sostenibilidad de los resultados conseguidos;
- Seguir incluyendo a niños y hombres en las actividades de sensibilización y de educación no formal, con la finalidad de seguir trabajando todo aquello relacionado con los derechos de las mujeres y las niñas, de la infancia, la igualdad, las nuevas masculinidades, para romper con la cultura del odio y la violencia hacia las mujeres y niñas, etc. Y que estos sean partícipes del cambio necesario a nivel social, cultural, legal, etc. Así mismo, es importante mantener la presencia de personal masculino para poder atraer a los varones, motivarlos y movilizarlos a participar, adaptar las actividades a sus necesidades y disponibilidad, etc. Así como para asegurarse que no limitan la participación de sus mujeres e hijas en el resto de los servicios o actividades del proyecto (en el caso que lo hagan);
- A nivel de los servicios de apoyo psicosocial (tanto individuales como grupales), seguir evaluando con las mujeres TD el formato y la estructura de las sesiones, especialmente a nivel de la duración de estas, adaptándose siempre a las necesidades, prioridades y objetivos de cada persona;
- A nivel de los servicios de apoyo legal pero también psicosocial, seguir ofreciendo espacios para que las mujeres TD puedan encontrarse, sentirse seguras, compartir sus historias y experiencias, sentirse aliviadas, etc. Estos espacios son extremadamente importantes para aliviar a las mujeres TD de la presión y el estrés que sufren en sus entornos domésticos, a menudo con la presencia continua de los perpetradores de violencia, y para que así puedan ser capaces de pedir y recibir la ayuda y el apoyo que necesitan;
- A nivel de los servicios de apoyo legal, reevaluar los recursos necesarios (humanos, económicos) para poder ofrecer una atención integral, contando con los/as abogados/as también en los tribunales, litigios, etc. Y, en el caso que no sea siempre posible, seguir derivando los casos a aquellas entidades que puedan ofrecer estos recursos gratuitamente;
- A nivel de las actividades de sensibilización, seguir evaluando con los/as TD el formato y la estructura de las sesiones, especialmente a nivel de duración de estas pero también en cuanto al contenido, identificando nuevos temas de interés o prioridades que hayan identificado los/as TD, que surjan durante la implementación del proyecto, etc.
- A nivel de las actividades de educación no formal, aportar más recursos económicos para poder adquirir más materiales para las actividades – por ejemplo, a nivel de iniciativas de los/as TD –, para ofrecer algunas comidas a los/as niños/as participantes, entre otros;

- La AWO y la RM deben continuar promoviendo la transferencia de información, conocimiento y el *know-how* a las personas TD y comunicades para garantizar tanto la apropiación como la sostenibilidad de acciones futuras (incluida la replicación);
- A nivel del uso de las TIC y de todos los recursos o materiales creados, seguir investigando sobre su posible uso futuro (en crisis, emergencias, confinamientos, etc.) pero también como elementos formalizados en los proyectos actuales para, por ejemplo, seguir llegando a esas mujeres y niñas que viven aisladas o con graves restricciones de movimiento y a las que no se puede identificar o acceder directamente;
- Se debe continuar ofreciendo actividades de capacitación y desarrollo de capacidades al personal de la AWO, de la RM y partes interesadas para garantizar la sostenibilidad organizacional y operativa;
- Seguir formando al personal de la AWO así como de las OCBs de la RM, en metodologías de trabajo legal, psicosocial, etc. Para seguir ofreciendo los servicios con la calidad necesaria. Así mismo es importante que el personal formado y que trabaje directamente con las TD en estos servicios pueda recibir el seguimiento, el apoyo y la supervisión necesaria para asegurar que las metodologías implementadas lo hagan de la manera correcta, para evitar la fatiga por el tipo de trabajo ejecutado para que los/as TD se estén beneficiando tal y como se espera;
- A nivel de la capacitación del socio local, que la AWO y la ACP continúen identificando aquellos temas de interés para el socio local con la finalidad de seguir mejorando sus capacidades a nivel técnico, estructural, organizativo, etc. Estas formaciones pueden realizarse a partir de personas expertas externas o por la misma ACP. De hecho, también se recomienda que haya más espacios de intercambio para la transferencia de conocimientos y experiencias entre las entidades, no sólo con las visitas de la ACP a Jordania sino también a partir de organizar visitas del personal de la AWO a España/Cataluña, con la finalidad de compartir su pericia en todo aquello relacionado con la VdG, los derechos de las mujeres y niñas, etc.;
- La AWO debe seguir viendo el desarrollo de capacidades como una “inversión” para la organización e integrar progresivamente el aprendizaje y las metodologías obtenidas a través de las sesiones de capacitación (incluyendo con las TICs) para continuar elevando el desempeño de la organización y su responsabilidad a los estándares internacionales. Todo ello fortalecerá las capacidades institucionales y la sostenibilidad de la AWO, no sólo en lo que respecta a la ACP y la AECID sino también para el resto de actores, comunidades y donantes;
- Se reconoce la importancia de interseccionar diferentes categorías sociales – mujeres pobres, refugiadas, con diversidad funcional, etc. – y la necesidad de seguir explorando estas intersecciones en futuras acciones a partir de capacitación, de sensibilización, etc.;
- Seguir trabajando con las autoridades locales y nacionales para poder mantener y consolidar su asociación y participación, mantenerlas informadas y actualizadas sobre las intervenciones, para contar con su apoyo a nivel institucional pero también de recursos (siempre que sea posible), etc.; y
- Seguir realizando esfuerzos para asegurar la legitimación institucional y la aceptación de la acción, así como la viabilidad del trabajo, lo que en última instancia impacta en la sostenibilidad futura de los proyectos.